

Actualizaciones del Módulo 2: Criterios de Evaluación

30 de mayo de 2009

El Módulo 2 del borrador de la Guía para el Solicitante describe las varias revisiones que toman lugar durante la Evaluación Inicial de las nuevas solicitudes de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). Un anexo del Módulo 2 incluye un conjunto completo de preguntas para el solicitante y los criterios a ser utilizados por los evaluadores en la determinación de que el solicitante cuenta con la capacidad operativa, técnica y financiera para ejecutar exitosamente un registro; véase la versión 2 de este documento en: <http://www.icann.org/es/topics/new-gtlds/draft-evaluation-criteria-clean-18feb09-es.pdf>.

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha efectuado cambios en este documento en base a los comentarios públicos recibidos (véase el análisis de comentarios públicos sobre la versión 2 de la Guía para el Solicitante), al trabajo inicial de la comunidad sobre las cuestiones principales y a la labor de desarrollo continuo del personal. La actualización incluye:

- Información de Contacto (Preguntas 1-7). Esta sección ha sido racionalizada para eliminar algunas preguntas redundantes.
- Prueba de Establecimiento Legal & Situación Idónea (Preguntas 8-9). Esta sección ha sido revisada para permitir la flexibilidad de acuerdo con el tipo de entidad y jurisdicción, a fin de que un solicitante pueda presentar pruebas de establecimiento legal y situación idónea en una variedad de formas. Los requisitos de documentación se basan en la coherencia de los documentos con la información proporcionada y la capacidad para mostrar la cadena de autoridad, más que sobre los tipos de documentos que pueden o no ser significativos en una jurisdicción determinada.
- Comprobación de Antecedentes (Pregunta 11a-d). El formulario de solicitud se ha complementado con un requisito para que el solicitante divulgue condenas u otras acciones disciplinarias de sus gerentes, directores o accionistas principales, así como una descripción de las circunstancias en las cuales la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) podría denegar una solicitud sobre la base de los antecedentes de un solicitante.
- Ciberocupación/Abusos de Nombres de Dominio (Pregunta 11e-f). El formulario de solicitud se ha complementado con un requisito para que el solicitante revele su participación en cualquier decisión relativa a la ciberocupación o abusos de nombres de dominio, así como una descripción de las circunstancias en las cuales la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) podría denegar una solicitud sobre la base de un comportamiento anterior del solicitante en relación a los nombres de dominio.
- Designación Basada en la Comunidad (Preguntas 22-24). Este conjunto de preguntas, únicamente aplicables a los solicitantes que designan a sus solicitudes como basadas en la comunidad, han sido revisadas para adaptarse a los criterios de la Evaluación Comparativa

(Prioridad de la Comunidad), a fin de garantizar que el solicitante ha proporcionado toda la información necesaria en el caso en que se produzca este paso. En forma adicional, esta sección contiene más detalles para orientar a los solicitantes respecto a los componentes para cada respuesta.

- Protección de Nombres Geográficos de Segundo Nivel (Pregunta 28). Esta es una nueva pregunta, que exige a un solicitante divulgar las medidas que implementará para dar cabida al asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental (GAC), relativo a las protecciones de los nombres geográficos en los nuevos Dominios Genéricos de Alto nivel (gTLD). Esta área ha sido objeto de debate en la Junta Directiva y en la comunidad, y aquí se incluye el posible lenguaje de la Guía para agudizar la discusión sobre estas cuestiones.
- Criterios Técnicos y Operativos (Preguntas 29-48). El modelo de puntuación se mantiene tal y como se describe en la versión 2 del borrador de la Guía para el Solicitante. Sin embargo, el lenguaje y el orden en la columna de puntuación están ajustados para asegurar la coherencia entre las preguntas. Además, muchas de las preguntas se han complementado con más detalle para ofrecer orientación a los solicitantes.
- Seguridad (Pregunta 36). Esta pregunta ha sido ampliada para exigir al solicitante de una cadena de caracteres con implicaciones únicas de confianza (por ejemplo, aquellos orientados a servicios de industria o financieros) mostrar qué propuestas de incremento en los niveles y medidas de seguridad plantea para hacer frente a cuestiones de confianza, consistentes con la naturaleza de la cadena de caracteres. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) espera con interés trabajar con la comunidad de servicios financieros y otros para desarrollar los estándares apropiados que han de aplicarse en este ámbito.
- Extensiones de seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) (Pregunta 47). En respuesta a los comentarios recibidos, esta pregunta contiene la aclaración de que las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) constituyen un servicio opcional, pero expresa que se espera que las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) se conviertan en un requisito para los Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) dentro del plazo de cinco años.
- Continuidad (Pregunta 54). Esta pregunta contiene un requisito para un instrumento financiero en una cantidad como para cubrir las operaciones de registración básicas durante un período de 3-5 años. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) continúa trabajando sobre los detalles entorno a cómo cumplir con este requisito. Sin embargo, se ha añadido el lenguaje correspondiente para definir las operaciones básicas de registro, y para proporcionar un conjunto más amplio de opciones sobre la forma en que este requisito puede ser cumplido.

Las versiones en rojo y subrayadas muestran los cambios realizados a partir de la versión 2 del documento, y se incluyen para una referencia rápida.

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) alienta a la realización de comentarios del lenguaje utilizado en el presente documento. Los comentarios se considerarán para la versión 3 del borrador completo de la Guía para el Solicitante, cuya publicación está programada para el mes de septiembre de 2009. Tal como se explica mediante el análisis completo de los comentarios sobre la versión 2 del borrador de la Guía para el Solicitante, en la versión 3 del borrador de la Guía para el Solicitante se pueden esperar otros muchos cambios.

Se ha traducido este documento de la versión en inglés con el objeto de llegar a una mayor cantidad de público. Si bien la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha tomado las medidas necesarias para verificar la exactitud de la traducción, el inglés es el idioma de trabajo de ICANN y la versión original de este documento en inglés constituye el único texto oficial y autorizado.

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
Información del Solicitante	1	Nombre legal completo del Solicitante, en su carácter de entidad establecida que celebrará un contrato con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) posteriormente a la aprobación de esta propuesta.	Respuestas a las preguntas 1 - 12 se requieren para un uso completo. Las respuestas no se anotan.			
	2	Domicilio de la sede comercial principal del Solicitante. Este domicilio se utilizará para fines contractuales. No se admiten casillas de correo.				
	3	Número telefónico de la sede comercial principal del Solicitante.				
	4	Número de fax de la sede comercial principal del Solicitante.				
	5	Dirección de correo electrónico de la sede comercial principal del Solicitante.				
Contacto Principal para esta Solicitud	6	Nombre				
		Título				
		Dirección				
		Número de teléfono				
		Número de fax				
		Dirección de correo electrónico				
Contacto Secundario para esta Solicitud	7	Nombre				
		Título				
		Dirección				
		Número de teléfono				
		Número de fax				
		Dirección de correo electrónico				
Prueba de Establecimiento Legal	8	Tipo de sociedad del Solicitante (por ejemplo, de responsabilidad limitada, corporación, institución sin fines de lucro).				
		Declaración de leyes específicas nacionales u otras jurisdiccionales que defina el tipo de entidad identificada en 8/a).				
		Adjuntar evidencia del establecimiento del solicitante acorde al tipo de entidad identificada en la Pregunta 8(a) de arriba, de acuerdo a las leyes aplicables identificadas en la Pregunta 8(b).	Las solicitudes que no cuenten con una prueba válida de establecimiento legal no podrán continuar el proceso de evaluación.			
Prueba de Buena Reputación	9	Identificar el/los propósito(s) organizacional o comercial de la entidad especificada en la Pregunta 8.				

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
		<p>(b) Si el solicitante opera en una industria regulada donde se requiere un documento específico para operar bajo las leyes identificadas (por ejemplo, bancos, seguros), el solicitante deberá adjuntar una copia de su permiso actual e irrevocado o certificado para ejercer la actividad u operar según el tipo de entidad comercial indicada anteriormente.</p> <p>Si el propósito comercial del solicitante no requiere de tal autorización o certificación, el solicitante deberá adjuntar un certificado del organismo constitutivo u organización alternativa autorizada por el organismo constitutivo, verificando la validez del solicitante (por ejemplo, certificado de buena reputación o declaración jurada de un notario/escritano público). El solicitante debe explicar con claridad la cadena de autoridad surgida a partir de la ley anteriormente identificada para con la organización alternativa, brindando la documentación pertinente.</p>	<p>Podría ser posible satisfacer este requisito con la documentación presentada para la prueba de establecimiento legal. En este caso, el solicitante debe notificar esto en su respuesta.</p> <p>Las solicitudes sin una prueba válida de buena reputación no podrán continuar con el proceso de evaluación.</p>			
Identificación del Negocio	10	Identificación comercial, identificación impositiva (TAX ID), IVA o equivalente del Solicitante.				
Antecedentes del Solicitante	11	(a) Ingresar los nombres completos, información de contacto y cargos de todos los directores.	Podría conducirse una comprobación de antecedentes de los individuos especificados.			
		(b) Ingresar los nombres completos, información de contacto y cargos de todos los funcionarios/ejecutivos.				
		(c) Ingresar los nombres completos, información de contacto y cargos de todos los accionistas que posean un mínimo del 15% de las acciones.				

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
	<p>(d) Indicar si el solicitante o cualquiera de sus directores, funcionarios/ejecutivos o accionistas anteriormente mencionados:</p> <p>i. en los últimos diez años, ha sido condenado por un delito grave o de un delito menor o financiero relacionado con las actividades de gobernanza corporativa, o ha sido juzgado por un tribunal por haber cometido fraude o incumplimiento de deber fiduciario, o ha sido objeto de una decisión judicial similar o relacionada con cualquiera de estos hechos;</p> <p>ii. en los últimos diez años, ha sido sancionado por el gobierno de su domicilio por conductas que impliquen deshonestidad o mal uso de los fondos de los demás;</p> <p>iii. actualmente está involucrado en cualquier procedimiento judicial o regulatorio que pudiera resultar en una condena, juicio, determinación o disciplina del tipo especificado en (a) o (b), o;</p> <p>iv. es objeto de una inhabilitación impuesta por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que esté en vigor al momento de esta solicitud.</p> <p>De haber ocurrido cualquiera de los eventos anteriormente mencionados, por favor brinde detalles.</p>	<p>La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) puede denegar una solicitud de otro modo cualificada, por cualquiera de las siguientes razones:</p> <p>Si el solicitante o cualquier funcionario/ejecutivo, director, gerente cualquier persona o entidad que posea (o sea beneficiaria) del quince por ciento o más del solicitante:</p> <p>a. en los últimos diez años, ha sido condenado por un delito grave o de un delito menor o financiero relacionado con las actividades de gobernanza corporativa, o ha sido juzgado por un tribunal de haber cometido fraude o incumplimiento de deber fiduciario, o ha sido objeto de una decisión judicial que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) considere de tenor equivalente a cualquiera de estos;</p> <p>b. en los últimos diez años, ha sido sancionado por el gobierno de su domicilio por conductas que impliquen deshonestidad o mal uso de los fondos de los demás;</p> <p>c. actualmente está involucrado en cualquier procedimiento judicial o regulatorio que pudiera resultar en una condena, juicio, determinación o disciplina del tipo especificado en (a) o (b), o;</p> <p>d. es objeto de una inhabilitación impuesta por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que esté en vigor al momento de esta solicitud.</p>			

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
		(e) Indicar si el solicitante o cualquiera de sus directores, funcionarios/ejecutivos, o los accionistas mencionados anteriormente han demostrado un patrón o práctica de, o han sido encontrados responsables por, ciberocupación o abusos relacionados con dominios.	<p>La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) puede denegar una solicitud de otro modo cualificada, por cualquiera de las siguientes razones:</p> <p>Si el solicitante o cualquier funcionario/ejecutivo, director, gerente cualquier persona o entidad que posea (o sea beneficiaria) del quince por ciento o más del solicitante es objeto de un patrón de decisiones que indiquen la responsabilidad por o la práctica repetida de mala fe respecto a la registración de nombres de dominio, incluyendo:</p> <p>(i) la adquisición de nombres de dominio principalmente con el fin de vender, alquilar o transferir de otra manera el registro de nombres de dominio al titular de una marca comercial o servicio registrado a un competidor, por un valor que supere excesivamente los gastos documentados directamente relacionados con el nombre de dominio, o</p> <p>(ii) la registración de nombres de dominio con el fin de evitar que el propietario de una marca comercial o servicio registrado pueda reflejar su marca en el nombre de dominio correspondiente; o</p> <p>(iii) la registración de nombres de dominio con el propósito primario de interrumpir/perjudicar los negocios de un competidor, o</p> <p>(iv) La utilización de nombres de dominio con la intención de atraer, con ánimo de lucro, a los usuarios de Internet a un sitio web o de otro tipo en línea, mediante la creación de confusión por medio de una marca comercial o servicio registrado en cuanto a su fuente, patrocinio, afiliación o promoción del sitio web o ubicación en línea, o confusión intencional de un producto</p>			
		(f) Revelar si el solicitante ha participado en cualquier procedimiento administrativo u otro procedimiento legal, como demandante o demandado, en el cual se hayan realizado denuncias por infracción de marcas de un nombre de dominio. Ofrecer una explicación en relación a cada una de tales instancias.				
Tarifa de Evaluación	12	Ingresar la información de confirmación sobre su pago de la tarifa de evaluación (por ejemplo, número de confirmación de transferencia bancaria).				
Cadena de Caracteres de gTLD Solicit	13	Suministrar la cadena de caracteres de gTLD solicitada. Si se solicita un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar la etiqueta-A (comenzando con "xn—").	Las respuestas de las Preguntas 13- 21 no tienen puntaje sino que son utilizadas para los fines de validación y bases de datos.			
	14	Si se solicita un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar la etiqueta- U.	La etiqueta-U es una cadena de caracteres válida para los Nombres de Dominio Internacionalizados en Aplicaciones (IDNA), de caracteres Unicode, incluyendo al menos un caracter no ASCII.			
	15	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar la traducción o la transliteración de la cadena de caracteres en inglés, es decir, el significado literal de la cadena de caracteres según la opinión del solicitante.				

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
	16	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar el idioma de la etiqueta (ambos en inglés y según lo referenciado en la norma ISO-639-1).				
	17	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar el idioma de la etiqueta (ambos en inglés y según lo referenciado en la norma ISO 15924).				
	18	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), listar todos los puntos de código contenidos en la etiqueta-U según el formato Unicode respectivo.				
	19	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), cargar las tablas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) para el registro propuesto. Una tabla de Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN) debe incluir: 1) la cadena de caracteres de gTLD solicitada relevante a las tablas, 2) el indicador de secuencia o idioma (según se define en BCP 47), 3) el número de versión de la tabla, 4) la fecha de entrada en vigencia (DD Mes AAAA) y 5) el nombre del contacto, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono. Se recomienda que las tablas de Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN) se envíen en un formato basado en estándares.				
	20	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), describir los esfuerzos del solicitante para garantizar que no haya ningún problema conocido de funcionamiento o de representación relacionado con la cadena de caracteres del gTLD solicitado. Si dichos problemas son conocidos, describir los pasos a tomar para mitigar estos problemas en el software y otras aplicaciones.				
	21	OPCIONAL. Suministrar la representación de la etiqueta en el Alfabeto Fonético Internacional (http://www.arts.gla.ac.uk/IPA/ipachart.html).	El Alfabeto Fonético Internacional puede encontrarse en http://www.langsci.ucl.ac.uk/ipa/ . Si se suministra, esta información se usará como una guía de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en las comunicaciones relacionadas con la solicitud.			
Designación basada en la Comunidad	22	¿Es la solicitud una para un Dominio de Alto Nivel (TLD) basado en la comunidad?	En caso de que esta pregunta no sea respondida, existe una presunción de que la solicitud es para un Dominio de Alto Nivel (TLD) abierto (según lo definido en la Guía para el Solicitante)			

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
23	En caso de una contención de la cadena de caracteres, ¿el solicitante basado en la comunidad elegirá una evaluación comparativa (prioridad de la comunidad) como método preferido para resolver la controversia?	Si está basada en la comunidad y ante el evento de una contención de la cadena de caracteres, un solicitante tiene la opción de elegir una evaluación comparativa (prioridad de la comunidad). Véase el Módulo 4 de la Guía para el Solicitante para obtener más información sobre los procedimientos de resolución de contenciones en las cadena de caracteres.			
24	(a) Proporcionar el nombre y la descripción completos de la comunidad que usted representa. Las solicitudes basadas en la comunidad que participan en una evaluación comparativa (prioridad de la comunidad) serán puntuadas en base a la comunidad identificada en respuesta a esta pregunta.	Las descripciones deben incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Cómo se define la comunidad de usuarios de Internet en general. Esas descripciones pueden incluir, pero no se limitan a, los siguientes aspectos: procesos de afiliación/membresía, registración o concesión de licencias, el funcionamiento en una determinada industria, el uso de un idioma. • Cómo se organiza la comunidad. • Cuándo se estableció la comunidad, incluyendo la/s fecha(s) de organización formal, si la/s hubiere. La estimación actual del tamaño de la comunidad.		Las respuestas a la Pregunta 24 no son puntuadas en la evaluación inicial. Si procede, las respuestas pueden tener puntuación en una evaluación comparativa (prioridad de la comunidad). Los criterios y la metodología de puntuación para la evaluación de prioridad de la comunidad están descritos en el Módulo 4 de la Guía para el Solicitante.	
	(b) Explicar la relación del solicitante con la comunidad identificada en 24(a).				
	(c) Brindar una descripción del propósito del Dominio de Alto Nivel (TLD) basado en la comunidad.	Las descripciones deben incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Registrantes previsto en el Dominio de Alto Nivel (TLD) • Usuario final previsto del Dominio de Alto Nivel (TLD). Actividades relacionadas que el solicitante ha llevado a cabo o pretende llevar a cabo al servicio de este propósito. De completarse, esto automáticamente se trasladará a la Pregunta 26 sobre misión/propósito.			
	(d) Explicar la relación entre la cadena de caracteres de un Dominio Genérico de Alto nivel (gTLD) solicitada y la comunidad identificada en 24(a).				

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
		(e) Proporcionar una descripción completa de las políticas de registración intencionadas del solicitante, en apoyo al propósito basado en la comunidad del Dominio de Alto Nivel (TLD). Se espera que las políticas y mecanismos de aplicación constituyan un conjunto coherente.	<p>Las descripciones deben incluir las políticas propuestas, si las hubiere, sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elegibilidad: quién es elegible para registrar un nombre de segundo nivel en el Dominio de Alto Nivel (TLD) y cómo se determinará la elegibilidad. • Selección de nombre: qué tipos de nombres de segundo nivel pueden registrarse en el Dominio Genérico de Alto Nivel (TLD). • Contenido/Uso: qué restricciones, si las hubiere, impondrá el operador sobre cómo un registrante puede utilizar su nombre • Cumplimiento: qué prácticas de investigación y mecanismos existen para hacer cumplir las políticas anteriores, qué recursos están asignados para el cumplimiento y qué mecanismos de apelación están a disposición de los registrantes. 			
		(f) Adjuntar cualquier recomendación escrita para la aplicación, por parte de grupos representativos de la comunidad identificados en 24(a). El solicitante podrá presentar avales de múltiples instituciones.				
Nombres Geográficos	25	(a) ¿Es la solicitud una para un nombre geográfico?	Una cadena de caracteres de un Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada, es considerada como un nombre geográfico si es: (a) una representación significativa de un nombre de país o de territorio listado en la norma ISO 3166-1; (b) un nombre de lugar secundario dentro de una nación listado en la norma ISO 3166-2; (c) el nombre de la ciudad capital de un país o territorio listado la norma ISO 3166-1; (d) un nombre de ciudad, en que el solicitante declara que pretende utilizar el Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) con fines asociados al nombre de la ciudad; o (e) un continente o una región de las Naciones Unidas. Se espera que el solicitante identifique si la cadena de caracteres de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada es un nombre geográfico y que suministre la documentación pertinente. Véase una descripción adicional de los requisitos para nombres geográficos, en el Módulo 2 de la Guía para el Solicitante.			
		(b) Si se trata de un nombre geográfico, adjuntar documentación de apoyo o no objeción, a partir de todos los gobiernos o autoridades públicas competentes.	Véanse los requisitos de documentación, en el Módulo 2 de la Guía para el Solicitante.			
Preguntas Generales	26	Describir la misión /propósito de su Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto.				

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
	27	Suministrar nombre y descripción completa de todos los Servicios de Registro que serán ofrecidos.	<p>Los servicios de registro se definen de la siguiente manera: (1) operaciones del registro críticas para las siguientes tareas: (i) la recepción de datos de registradores concernientes al registro de nombres de dominio y servidores de nombres; (ii) suministro a registradores la información de estado respecto de los servidores de zona para el Dominio de Alto Nivel (TLD); (iii) distribución de archivos de zona de Dominio de Alto Nivel (TLD); (iv) funcionamiento de los servidores de zona del Registro; y (v) distribución de información de contacto y demás concerniente a los registros del servidor de nombres de dominio en el Dominio de Alto Nivel (TLD), según lo requerido en el Acuerdo de Registro; (2) otros productos o servicios que el operador del registro debe proveer en virtud de una Política de Consenso; y (3) cualquier otro producto o servicio que sólo el Operador del Registro es capaz de ofrecer en virtud de su designación como Operador de Registro. Una definición completa de los Servicios de Registro puede encontrarse en http://www.icann.org/en/registries/rsep/rsep.html</p>		<p>El solicitante sólo puede prestar aquellos servicios que se definen en la solicitud. La respuesta completa describe adecuadamente los servicios para que se pueda llevar a cabo la evaluación de los Servicios de Registro. Los Servicios de registro no deben afectar significativamente a la Estabilidad o Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).</p> <p>Seguridad: A los fines de esta guía para el solicitante, un servicio de registro propuesto altera la seguridad por (1) la divulgación, alteración, inserción o destrucción no autorizadas de los Datos del Registro o (2) el acceso no autorizado o la divulgación de información o recursos de Internet por sistemas que operan de acuerdo con los estándares aplicables.</p> <p>Estabilidad: A los fines de esta guía para el solicitante, un servicio de registro propuesto alterará la estabilidad cuando (1) no cumpla con los estándares de aplicación pertinentes, los cuales están acreditados y publicados por un organismo de normas establecido, reconocido y acreditado, tal como las solicitudes de comentarios relevantes sobre el Seguimiento de Normativas y Prácticas Actuales Recomendadas, patrocinados por el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF), o (2) genere una condición que afecta negativamente al rendimiento, tiempo de respuesta, consistencia o coherencia de las respuestas a servidores de Internet o sistemas terminales, que operan de acuerdo a los estándares relevantes, los cuales están acreditados y publicados por un organismo de normas establecido, reconocido y</p>	<p>Se realizará una evaluación preliminar para determinar existirían posibles problemas de seguridad o estabilidad con cualquiera de los Servicios de Registro propuestos por el solicitante.</p> <p>Si se identificara cualquiera de estos temas, la solicitud se derivará para una revisión más amplia. Véase la descripción del proceso de Revisión de los Servicios de Registro en el Módulo 2 de la Guía para el Solicitante. ▯</p>
Protección de Nombres Geográficos en TLD	28	Describir las medidas propuestas para la protección de los nombres genéricos en el segundo nivel y en otros niveles.	<p>Los solicitantes deben considerar y describir la forma en que incorporarán el asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental (GAC) en su gestión de registraciones de nombres de dominio de segundo nivel. Véase "Principios relativos a los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD)" en http://gac.icann.org/index.php?name=Imp_doc.</p> <p>Para referencia, los solicitantes podrán recurrir a los métodos desarrollados para la reserva y liberación de los nombres de país en el dominio de alto nivel .INFO. Véase "Procedimiento de .info" en http://gac.icann.org/index.php?name=Imp_doc ..</p> <p>Como parte de la solicitud, las medidas propuestas serán publicadas para la recepción de comentarios públicos.</p>			

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
Demostración de la Capacidad Técnica y Operativa	29	<p>Generalidades Técnicas del Registro Propuesto: presentar una descripción general técnica del registro propuesto, que incluya detalles referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el tipo de registro que se operará • las interfaces que se brindarán para las transacciones de registro. <p>El plan técnico debe contar con los recursos adecuados y especificar la pericia apropiada y la asignación de costos. El solicitante deberá presentar descripciones financieras de los recursos en la sección siguiente, y esos recursos deben estar razonablemente relacionados con los requisitos técnicos.</p> <p>En este resumen de alto nivel, no debe repetir las respuestas a las preguntas de abajo.</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Conocimiento y entendimiento total de los aspectos técnicos de los requisitos de registro, (2) Un nivel adecuado de flexibilidad para las operaciones técnicas del registro; (3) Consistencia con las soluciones técnicas/operativas actualmente desplegadas; (4) Consistencia con el modelo comercial y tamaño planificado del registro; y (5) Recursos adecuados para el plan técnico de los costos planificados en el plan de negocio del registro. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) los planes técnicos son altamente desarrollados y detallados; (2) suministro de un alto nivel de flexibilidad; (3) interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales; y (4) evidencia de recursos técnicos ya a mano o completamente comprometidos. <p>1 –Cumple con los requisitos. La respuesta incluye</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) nivel adecuado de detalle para demostrar su capacidad en forma sustancial y conocimientos necesarios para cumplir con este elemento; (2) planes técnicos que guardan relación con el modelo de negocio; (3) demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento están fácilmente disponibles. <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>
	30	<p>Arquitectura de red: presentar los detalles del sistema y arquitectura de red que respaldarán la operación del Registro para la escala de registro propuesta. Las respuestas deben incluir información como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • arquitectura y diagramas de red, • detalle de las plataformas de hardware y software, • provisión de ancho de banda de red, • conectividad IPv6, • cortafuegos –firewalls–, • ubicación física pretendida para los sistemas, centros de operaciones y otras infraestructuras, • descripción de los sistemas de respaldo energético (con fuente de aprovisionamiento para múltiples días), y • protecciones de seguridad y físicas contra la intrusión, incluyendo una descripción de sitios alternativos remotos para este propósito. 		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Arquitectura de red detallada, (2) Infraestructura desplegada para la seguridad física y lógica, (3) Soluciones utilizadas para monitorear el funcionamiento del registro; (4) Un plan técnico de alcance/escala que sea coherente con el modelo comercial y tamaño planificado del registro; y (5) Un plan técnico que cuente con recursos adecuados de los costos planificados en el plan de negocio del registro. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) evidencia de arquitectura de red altamente desarrollada y detallada; (2) evidencia de un alto nivel de flexibilidad, infraestructura robusta y segura, mediciones de desempeño de red monitoreadas y provisión de ancho de banda de red; (3) arquitectura de red que muestra interacción completa y consistencia de requisitos técnicos y comerciales; y (4) recursos técnicos que ya estén a mano o completamente comprometidos. <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) los planes para arquitectura de red describen todos los elementos necesarios; (2) las descripciones demuestran una arquitectura de red adecuada brindando al registro robustez y seguridad; (2) evidencia de operaciones de respaldo adecuadas, despliegue de soluciones lógicas y físicas de monitoreo de seguridad; (3) el Ancho de banda y el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) guardan relación con el modelo de negocio; y (4) demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento están fácilmente disponibles. <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
31	<p>Capacidades de la base de datos: presentar detalles de las capacidades de la base de datos, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Software de base de datos, • tamaño, • rendimiento, • escalabilidad, procedimientos para la creación • de objetos, edición y eliminación, • notificaciones de cambio, • procedimientos de transferencia del registrador, • implementación del periodo de gracia y • capacidades de generación de informes. 		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Conocimiento y entendimiento completo de las capacidades de la base de datos para cumplir con los requisitos técnicos del registro; (2) Las capacidades de la base de datos son coherentes con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) Un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; y (4) Monitoreo de la base de datos y resolución de conflictos en tiempo y forma. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) la descripción de capacidades de la base de datos es altamente desarrollada y detallada. (2) evidencia de capacidades integrales de la base de datos, incluyendo una alta escalabilidad e infraestructura redundante de la base de datos, los procedimientos operativos y de generación de informes son revisados regularmente y hay un seguimiento de las prácticas destacadas; (3) las capacidades de la base de datos muestra una interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (4) recursos técnicos que ya estén a mano o completamente comprometidos. <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) los planes para las capacidades de la base de datos describe a todos los elementos necesarios; (2) las descripciones demuestran capacidades adecuadas de la base de datos (no prácticas destacadas), contando con un rendimiento, escalabilidad y operaciones de la base de datos con gobernanza operativa limitada. (3) las capacidades de la base de datos guardan relación con el modelo de negocio; y (4) demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento están fácilmente disponibles <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
	32	<p>Diversidad geográfica: presentar una descripción de los planes de diversidad geográfica de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los servidores de nombres, y • los centros de operaciones. <p>Esto podría incluir los planes del Registro para usar tecnología de direccionamiento (Anycast) u otra medida de diversidad geográfica.</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Diversidad geográfica de los servidores de nombres y centros de operaciones; (2) Las medidas de diversidad geográfica son coherentes con el modelo del negocio y el tamaño previsto del registro; y (3) Un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) estrategia de diversidad geográfica altamente desarrollada y detallada, incluyendo una cantidad y ubicación específicas de los servidores a nivel mundial; (2) un alto nivel de flexibilidad, seguridad y ancho de banda; (3) evidencia de medidas para la diversidad geográfica de las operaciones altamente desarrollada, con ubicaciones y funciones; (4) interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (5) recursos técnicos que ya estén a mano o completamente comprometidos. <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) descripción de planes de diversidad geográfica que incluyen todos los elementos necesarios; (2) los planes ofrecen una diversidad geográfica adecuada de los servidores de nombre y operaciones; (3) los planes de diversidad geográfica guardan relación con el modelo de negocio; y (4) demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento están fácilmente disponibles <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
33	<p>Cumplimiento del protocolo del Sistema de Nombres de Dominio (DNS): describir la configuración y el funcionamiento de los servidores de nombre, incluyendo el cumplimiento con las solicitudes de comentarios (RFCs). Todos los servidores de nombre que se utilicen para los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) deben operarse conforme a las especificaciones del protocolo del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) definidas en las siguientes solicitudes de comentarios del Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF): 1034, 1035, 1101, 1996, 2181, 2182, 2308, 3596, 3597 y 3671.</p> <p>Describir los servicios que serán ofrecidos, las fuentes utilizadas para implementar los servicios y demostrar cómo funcionará el sistema. La información sugerida incluye:</p> <p>Servicios. Las tasas de consulta que serán soportadas en la operación inicial y la capacidad de reserva del sistema. ¿Cómo serán escaladas en función al crecimiento en los Dominios de Alto Nivel (TLD)? Del mismo modo, el método de actualización y desempeño del servidor de nombres.</p> <p>Recursos. Hardware y software completos del servidor.</p> <p>Descripciones para evaluar si cumplen con las solicitudes de comentarios (RFCs). ¿Están ellas indicadas o compartidas con cualquier otra función (capacidad/desempeño)? Planes de ancho</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) Descripción apropiada de las configuraciones de servidores de nombres y cumplimiento de las solicitudes de comentarios (RFC) relacionadas con el protocolo del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) respectivo;</p> <p>(2) Un plan técnico de alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; y</p> <p>(3) Un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. Las respuestas incluyen:</p> <p>(1) planes altamente desarrollados y detallados para asegurar el cumplimiento con los protocolos del Sistema de Nombres de Dominio (DNS);</p> <p>(2) un alto nivel de flexibilidad;</p> <p>(3) interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (4) recursos técnicos que ya estén a mano o completamente comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. Las respuestas incluyen:</p> <p>(1) nivel adecuado de detalle para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requerido para cumplir con este elemento;</p> <p>(2) planes que son suficientes para resultar en el cumplimiento con los protocolos del Sistema de Nombres de Dominio (DNS); y</p> <p>(3) los planes que guardan relación con el modelo de negocio; y (4) demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento están fácilmente disponibles</p> <p>0 – No cumple con los requisitos:</p> <p>No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>
34	<p>Desempeño del Sistema de Registro Compartido (SRS): describir el plan de operación de un Sistema de Registro Compartido sólido y confiable. El Sistema de Registro Compartido (SRS) constituye una función crítica del registro para permitir a múltiples registradores brindar servicios de registración de nombres de dominio en el Dominio de Alto Nivel (TLD). Por favor, consulte los requisitos en las Secciones 1-3 de la Especificación de Interoperatividad, Continuidad y Desempeño del Registro (Especificación 6) que se anexa al borrador del Acuerdo Base.</p>		0-1	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) Un plan robusto para operar un Sistema de Registro Compartido (SRS) confiable;</p> <p>(2) La escalabilidad y el desempeño son coherentes con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) Un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro; y</p> <p>(4) Evidencia de cumplimiento con la Especificación 6 del Acuerdo Base.</p>	<p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Evidencia de un plan altamente desarrollado y detallado para operar un Sistema de Registro Compartido (SRS) robusto y fiable;</p> <p>(2) los planes del Sistema de Registro Compartido (SRS) son suficientes para resultar en el cumplimiento de las Especificaciones de Continuidad, Interoperatividad y Desempeño del Registro;</p> <p>(3) interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) demuestra que los recursos técnicos ya están a mano o completamente comprometidos.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos.</p> <p>No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
35	<p>Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP): presentar una descripción detallada de la interfaz con los registradores, incluyendo el cumplimiento con el Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP) en las solicitudes de comentarios 4930-4934.</p> <p>Suministrar las plantillas y los esquemas del Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP) que se utilizarán.</p>		0-1	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) Un conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro;</p> <p>(2) Un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; y</p> <p>(3) Un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para este elemento,</p> <p>(2) plantillas y esquemas del Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP) en conformidad con las solicitudes de comentarios (RFC) y brindar todas las funcionalidades necesarias para la interfaz del registrador;</p> <p>(3) interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (4) demuestra que los recursos técnicos ya están a mano o completamente comprometidos.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos.</p> <p>No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
36	<p>Política de seguridad: suministrar una descripción de la política de seguridad y los procedimientos para el registro propuesto, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • control de acceso al sistema y a la red, garantizando que los sistemas se mantienen de manera segura, y con detalles de cómo son monitoreados, registrados y respaldados; • aprovisionamiento y otras medidas que atenúen • los riesgos que presentan los ataques de denegación de servicio; • políticas, planes y procesos de respuesta a los incidentes informáticos y de red; • planes para minimizar el riesgo de acceso no autorizado a los sistemas o de manipulación indebida de los datos del registro; • mecanismos de detección de intrusiones; • análisis de amenazas del registro propuesto y las defensas que se implementarán contra esas amenazas; • detalles para auditar la capacidad en todo el acceso a la red; • informe de evaluación independiente para demostrar las capacidades de seguridad; • cualquier nivel de seguridad aumentado o capacidades que guardan relación con la naturaleza de la cadena de caracteres de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada. 		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) Descripción detallada de los procesos y las soluciones desplegadas para administrar la seguridad lógica en toda la infraestructura y los sistemas, para monitorear y detectar amenazas y vulnerabilidades de seguridad y para tomar las medidas apropiadas para resolverlas;</p> <p>(2) Capacidades de seguridad que sean coherentes con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuente con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro;</p> <p>(4) Medidas de seguridad que sean coherentes con cualquier compromiso asumido con los registrantes con respecto a los niveles de seguridad; y</p> <p>(5) Medidas de seguridad apropiadas para la cadena de caracteres de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada. (Por ejemplo, ciertos Dominios de Alto Nivel –TLD– financieros u orientados a la industria, pueden exigir un nivel de seguridad más alto).</p>	<p>2 – Excede los requisitos. Las respuestas incluyen:</p> <p>(1) Evidencia de un alto desarrollo y detalle de las capacidades de seguridad, con varios niveles de seguridad de base, evaluación comparativa independiente de las métricas de seguridad, monitoreo de seguridad periódico y robusto y cumplimiento continuo;</p> <p>(2) Informe de evaluación independiente que muestre el seguimiento de las prácticas destacadas;</p> <p>(3) Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales, incluyendo cualquier requisito especial de seguridad debido a la naturaleza de la cadena de caracteres de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada; y</p> <p>(4) Los recursos técnicos ya están a mano o completamente comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento para cumplir con este elemento;</p> <p>(2) Evidencia de adecuadas capacidades de seguridad, cumplimiento de control de acceso lógico, análisis de amenazas, respuesta a incidentes y auditoría. Control y gobernanza <i>a d hoc</i> y seguimiento de las prácticas destacadas;</p> <p>(3) Capacidades de seguridad adecuadas al modelo/escala del negocio y a los compromisos asumidos ante los registrantes; y (4) demuestra que los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos-</p> <p>No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
37	<p>Capacidad IPv6: el registro admite acceso a servidores del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) a través de una red IPv6. Actualmente, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) tiene un conjunto mínimo de requisitos técnicos para el servicio de nombres IPv4. Los mismos incluyen dos servidores de nombre separados por región geográfica y topología de red, donde cada uno atiende a un conjunto uniforme de datos, a los que se puede tener acceso a partir de múltiples ubicaciones en todo el mundo.</p> <p>Describir cómo el registro cumplirá con este mismo criterio para IPv6, lo que demanda transporte IPv6 a la su red respectiva.</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro;</p> <p>(2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuente con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro;</p> <p>(4) identificación de servidores de nombres con capacidad IPv6 que cumplan estos requisitos.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Evidencia de arquitectura de red altamente desarrollada y detallada y plan de implementación indicando capacidad IPv6, permitiendo el transporte de IPv6 en la red, de conformidad con las especificaciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) para IPv4, con al menos 2 servidores de nombres separados;</p> <p>(2) Un alto nivel de flexibilidad;</p> <p>(3) Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) Los recursos técnicos ya están a mano o comprometidos.</p> <p>1 –Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Nivel adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</p> <p>(2) Evidencia de un adecuado plan de implementación que aborde los requisitos de capacidad IPv6, incluyendo la identificación de servidores de nombre con capacidad Ipv6;</p> <p>(3) Planes IPv6 en conformidad con modelo de negocio; y</p> <p>(4) Demuestra que los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos: No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
38	<p>Whois: describir la forma en que el solicitante cumplirá las especificaciones de los Datos de Registración del Registro de Acceso Público (Whois) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para objetos de datos, acceso masivo y búsquedas, según lo definido en el acuerdo base: "Especificación para los Servicios de Publicación de los Datos de Registración". (Especificación 4) Describir cómo el servicio de Datos de Registración del Registro de Acceso Público (Whois) del solicitante cumplirá con lo dispuesto en la solicitud de comentarios RFC 3912.</p>		0-1	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro;</p> <p>(2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Nivel adecuado de detalle para demostrar sustancialmente la capacidad y el conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</p> <p>(2) Servicios de Whois en cumplimiento con las solicitudes de comentarios (RFCs) y brinda todas las funcionalidades necesarias para la interfaz del usuario;</p> <p>(3) Capacidades de Whois proporcionadas con el modelo de negocio; y</p> <p>(4) Demuestra que los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo los planes para este elemento están a mano o fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
39	<p>Ciclo de vida de la registración: proporcionar una descripción detallada del ciclo de vida de la registración propuesta para los nombres de dominio en el Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto. La descripción debe explicar los diversos estados de registración, así como los criterios y procedimientos que se utilizan para cambiar de estado. Debe describir el ciclo de vida típico de la registración considerando creación, actualización y eliminación, así como todos los pasos que intervienen, tales como: pendiente, bloqueado, vencido y transferido, que correspondan. También se deberán explicar con claridad todos los elementos involucrados, por ejemplo: detalles de períodos de gracia adicionales o de canje, o períodos de notificación para renovaciones o transferencias.</p>		0-1	<p>La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento de los ciclos de vida y estados de la registración; (2) coherencia con cualquier compromiso específico tomado ante los registrantes según lo adaptado al plan de negocio del Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto.</p>	<p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: (1) Evidencia de ciclo de vida de la registración altamente desarrollado, con definición de varios estados de registración y transición entre los estados; (2) Consistencia del ciclo de vida de la registración y los compromisos tomados con los registrantes respecto a los planes técnicos y de negocio; y (3) Demuestra que los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo los planes para este elemento están a mano o fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
40	<p>Medidas contra el abuso/uso indebido: Los solicitantes deben describir de qué manera su propuesta establecerá políticas y prácticas que minimicen el abuso/uso indebido de las registraciones y otras actividades que afecten a los derechos legales de terceros. Describir cómo la propuesta implementará medidas de seguridad contra registraciones no calificadas y reducirá las oportunidades de comportamientos tales como <i>phishing</i> o <i>pharming</i>. Las respuestas podrán además incluir medidas adicionales, tales como: políticas de abuso/uso indebido, procedimientos de registro, procedimientos de verificación previa o autenticación del registrante u otros acuerdos.</p>	<p>Nota: Aunque aquí no se presentan cambios a partir de la versión 2 de la Guía para el Solicitante, se espera que las preguntas y requisitos del solicitante relativas a las políticas de abuso evolucionen como resultado de los debates de la comunidad sobre la forma de abordar los "temas principales" de la protección de marcas y conductas maliciosas. Véase https://st.icann.org/new-gtld-overarching-issues/index.cgi. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) continúa alentando el aporte de sugerencias en este ámbito.</p>	0-2	<p>La respuesta completa describe los mecanismos diseñados para: (1) impedir el abuso o uso indebido de registraciones; y (2) para identificar y abordar el abuso/uso indebido de nombres registrados en forma continua.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. (1) Evidencia de Mecanismos de Protección de Derechos (RPM) altamente desarrollados, especificados en detalle para ser incluidos en el acuerdo de registro. (2) Mecanismos que brinden protección previa y posterior a la registración (más allá de la Política de Disputa y Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio –UDRP–); y (3) Mecanismos que aborden la puesta en marcha y operaciones continuas del registro.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. (1) El operador del registro propuesto se compromete y describe los mecanismos de protección de derechos; y (2) Estos mecanismos brindan protecciones al menos para la puesta en marcha del registro.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
41	<p>Copias de seguridad/respaldo de datos: brindar</p> <ul style="list-style-type: none"> • detalles de la frecuencia y los procedimientos para realizar las copias respaldo de los datos, • hardware y sistemas utilizados para tal fin • formato de los datos • características de las copias de seguridad • procedimientos para la recuperación de datos/reconstrucción de la base de datos. 		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) detalle de los procesos implementados para el respaldo de datos, proceso de recuperación y frecuencia;</p> <p>(2) proceso de copia de seguridad y recuperación de datos coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye</p> <p>(1) Evidencia de políticas y procedimientos de respaldo de datos altamente desarrolladas, con un robusto monitoreo continuo, cumplimiento continuo y revisión periódica de las copias de seguridad, pruebas periódicas y análisis de recuperación. Seguimiento de las prácticas destacadas.</p> <p>(2) Un alto nivel de flexibilidad;</p> <p>(3) Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) Recursos técnicos que ya están a mano o completamente comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Procedimientos adecuado para la realización de copias de seguridad, pasos y capacidades de recuperación disponibles;</p> <p>(2) Seguimiento de mínimas prácticas destacadas;</p> <p>(3) Procedimientos de respaldo de datos proporcionados con el modelo de negocio;</p> <p>(4) Demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos: No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
	42	Custodia: describir la forma en que el solicitante cumplirá con los acuerdos de custodia documentados en las Especificaciones de Custodia de Datos del Registro (adjuntadas como parte del borrador del Acuerdo Base), incluyendo los planes para realizar copias de seguridad diarias y para archivar la información del registro. ▯		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) cumplimiento la Especificación 2 del borrador del acuerdo base; (2) un plan razonable para realizar copias de seguridad diarias y para archivar la información del registro; (3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro, (4) acuerdo de custodia que sea coherente con el modelo comercial y el tamaño/alcance del registro. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Evidencia de procedimiento de datos altamente desarrollado y detallado, incluyendo el monitoreo continuo, archivo y revisión periódica para el funcionamiento continuado del registro; (2) Evidencia de cumplimiento con la Especificación 2 del acuerdo base ; (3) Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (4) Recursos técnicos que ya están a mano o comprometidos. <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Un nivel adecuado de detalle para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento; (2) Planes de custodia de datos que son suficientes para resultar en el cumplimiento con la Especificación de Custodia de Datos del Registro; (3) Capacidades de custodia proporcionadas con el modelo de negocio; y (4) Dmuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles. <p>0 – No cumple con los requisitos: No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
43	<p>Continuidad del registro: describir la forma en que el solicitante cumplirá con las obligaciones de continuidad del registro según lo descrito en la Especificación de Interoperatividad, Continuidad y Desempeño del Registro, adjuntada como parte del borrador del Acuerdo Base. A modo de referencia, los solicitantes deberán consultar el Plan de Continuidad de Registros de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en http://www.icann.org/en/registries/continuity/draft-plan-best-practices-20oct07.pdf.</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) descripción detallada mostrando los planes para el cumplimiento de las obligaciones de continuidad del registro; (2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; y (3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Sistemas para el mantenimiento de la continuidad del registro altamente desarrollados y detallados; (2) Un alto nivel de flexibilidad; (3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales; y (4) Recursos técnicos que ya están a mano o comprometidos. <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Nivel adecuado de detalle para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento; (2) Planes de continuidad suficientes como para resultar en el cumplimiento de los requisitos; (3) Planes de continuidad proporcionales con el modelo de negocio; (4) Demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles. <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
44	<p>Transición del registro: presentar un plan que se pueda seguir ante el evento de la necesidad de transición del Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto a otro operador nuevo, incluyendo el proceso de transición.</p> <p>(Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro;</p> <p>(2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados de acuerdo a los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Evidencia de un plan de transición altamente desarrollado, incluyendo el tiempo requerido para las transiciones, análisis de factibilidad durante la transición, robusto monitoreo previo y posterior a las fases de delegación;</p> <p>(2) Un alto nivel de flexibilidad;</p> <p>(3) Interacción y consistencia completas de los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) Un proveedor de transición que ya esté a mano.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</p> <p>(2) Evidencia de un plan de transición de registro adecuado con monitoreo <i>ad hoc</i> durante la transición de registro;</p> <p>(3) Plan de transición proporcionado con el modelo de negocio; y</p> <p>(4) Recursos para la transición de registros que estén completamente comprometidos.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
45	<p>Prueba de fallos: brindar una descripción del plan de prueba de fallos, incluyendo la prueba obligatoria anual del plan. Los ejemplos pueden incluir: una descripción de los planes para probar los fallos de los centros de datos u operaciones en sitios alternativos, a partir de una instalación activa a una inactiva, prueba de custodia de datos del registro o pruebas de continuidad con otros registros de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) y la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuente con los recursos adecuados de acuerdo a los costos previstos en el plan de negocio del registro. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Evidencia de un plan de prueba de fallos altamente desarrollado y detallado, incluyendo la realización de pruebas periódicas, un monitoreo robusto, revisión y análisis; (2) Un alto nivel de flexibilidad; (3) Interacción y consistencias completas de los requisitos técnicos y comerciales; y (4) Recursos técnicos para la prueba de fallos que ya estén a mano o estén completamente comprometidos. <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento; (2) Evidencia de un plan de prueba de fallos adecuado con una revisión ad hoc y un análisis de resultados; (3) El plan de prueba de fallos es proporcional con el modelo comercial; y (4) Demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este proceso están fácilmente disponibles. <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
46	<p>Procesos de monitoreo y derivación de fallos: brindar una descripción de los acuerdos propuestos (o reales) para el monitoreo de los sistemas de registro críticos (incluyendo al Sistema de Registro Compartido –SRS–, sistema de bases de datos, servidores del Sistema de Nombres de Dominio –DNS–, política de datos de registro de conocimiento público (Whois), conectividad de red, enrutadores y cortafuegos –firewalls–). Esta descripción deberá explicar cómo estos sistemas serán monitoreados y los mecanismos que serán utilizados para la derivación e informe de fallos, así como detalles de los arreglos de respaldo propuestos para estos sistemas del registro.</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico de alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuente con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; (4) coherencia con los compromisos asumidos con los registrantes en relación al mantenimiento del sistema. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Evidencia mostrando tolerancia/monitoreo de fallos altamente desarrollados y detallados y sistemas redundantes desplegados con herramientas/tablero de control (métricas) de monitoreo en tiempo real periódicamente desplegadas y revisadas; (2) Un alto nivel de flexibilidad; (3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales, y (3) Recursos técnicos para el monitoreo y derivación de fallos que ya estén a mano o completamente comprometidos. <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento; (2) Evidencia mostrando sistemas planificados de tolerancia/monitoreo con monitoreo <i>ad hoc</i> y realización de revisión periódica limitada; (3) Planes proporcionales con el modelo comercial; y (4) Demostración de que los recursos técnicos para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles. <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
47	<p>OPCIONAL.</p> <p>Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC): si el Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto ofrece a las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) como un servicio de registro en el momento del lanzamiento, deberá describir las políticas y los procedimientos que seguirá el registro propuesto; por Ejemplo: cómo se garantizará que el intercambio y el almacenamiento de claves sean seguros. Describir la forma en que la implementación de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) cumplirá los estándares de la solicitud de comentarios RFC 4033, 4034, 4035 y 5155.</p>	<p>Las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) constituyen un servicio opcional. La ausencia de la implementación o planes de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) no desmerecerá la puntuación del solicitante. Sin embargo, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) espera que la implementación de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) constituya un requisito para todos los Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD), dentro de un término de cinco años.</p>	0-2	<p>Las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) constituyen un servicio opcional. La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro;</p> <p>(2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados de acuerdo a los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>2 - Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Evidencia de políticas y procedimientos para Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) altamente desarrollados y detallados, con cumplimiento de las solicitudes de comentarios requeridos, la gestión de encriptación segura de claves (intercambio y almacenamiento)</p> <p>(2) Procedimientos de gestión de claves para los registrantes en el Dominio de alto Nivel (TLD) propuesto;</p> <p>(3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) Recursos técnicos que ya están a mano o comprometidos. El solicitante también debe ser capaz de pasar los requisitos para las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) en la revisión previa a la delegación.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos: La respuesta incluye:</p> <p>(1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</p> <p>(2) Evidencia de un plan de implementación de Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) adecuado que brinde un alto nivel de flexibilidad;</p> <p>(3) Plan técnico proporcionado con el modelo comercial; y (4) Demostración que los recursos técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
48	<p>OPCIONAL.</p> <p>Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN): indicar si el registro propuesto admitirá el registro de etiquetas de Nombres de Dominio Internacionalizado (IDN) en el Dominio de Alto Nivel (TLD); de ser así, cómo. Por ejemplo, deberá explicar qué caracteres se admitirán, y la tabla de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) asociada con las variantes identificadas junto con la política de registro correspondiente. Esto incluye las interfaces públicas a las bases de datos, tales como Whois y Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP). Describir cómo la implementación de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) cumplirá con lo dispuesto en los documentos RFCs 3454, 3490, 3491 y 3743.</p>	<p>Los Nombres de Dominio Internacionalizado (IDN) constituyen un servicio opcional. La ausencia de implementación o planes para los Nombres de Dominio Internacionalizado (IDN) no desmerecerá la puntuación del solicitante.</p>	0-2	<p>Los Nombres de Dominio Internacionalizado (IDN) constituyen un servicio opcional. La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro;</p> <p>(2) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados de acuerdo a los costos previstos en el plan comercial del registro;</p> <p>(3) coherencia con los compromisos asumidos con los registrantes, en cuanto al propósito de la registración y a las descripciones de los servicios del registro;</p> <p>(4) las cuestiones relacionadas con el uso de secuencias/escrituras han sido establecidas y las tablas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) han sido publicadas.</p>	<p>2 - Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) Evidencia de procedimientos para Nombres de Dominio Internacionalizados (IDNs) altamente desarrollados y detallados, incluyendo tablas completas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN), cumplimiento con las directrices del mecanismo de Nombres de Dominio Internacionalizados en Aplicaciones (IDNA) y documentos de solicitud de comentarios (RFCs) en cuanto a los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN), monitoreo periódico de las operaciones de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN);</p> <p>(2) Evidencia de la capacidad para resolver cuestiones conocidas de representación y Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) o de ataques a los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN).</p> <p>(3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) Recursos técnicos que ya están a mano o comprometidos.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos: La respuesta incluye:</p> <p>(1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</p> <p>(2) Evidencia de planes de implementación adecuados para los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) en cumplimiento con las directrices del mecanismo de Nombres de Dominio Internacionalizados en Aplicaciones (IDNA);</p> <p>(3) Planes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) coherentes con el modelo comercial; demuestra entendimiento de los impactos de este requisitos sobre el negocio.</p>
<p>Demostración de Capacidad Financiera</p>	<p>49</p> <p>Declaraciones financieras: presentar declaraciones financieras auditadas del solicitante, para año fiscal más recientemente finalizado, así como declaraciones financieras no auditadas para el período financiero parcial más recientemente finalizado. Para los solicitantes recientemente constituidos, presentar las declaraciones financieras disponibles más recientes. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>		0-2	<p>Las declaraciones financieras auditadas se preparan conforme a los Estándares Internacionales para Informes Financieros (IFRS) adoptados por el Comité Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB) o conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) de los EE.UU. El informe incluirá un balance general y una declaración de ingresos que reflejen la situación financiera del solicitante y los resultados de las operaciones. Ante el evento de que la entidad del solicitante haya sido conformada recientemente para los propósitos de solicitar un Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) y no contara con un historial de operaciones, el solicitante deberá presentar declaraciones financieras pro forma que reflejen la capitalización proyectada de la entidad para la operación del registro.</p> <p>En el último caso, es preciso que la financiación pueda comprobarse como real y precisa, y no podrá incluir captaciones de fondos previstas.</p>	<p>2 - Cumple con los requisitos en forma completa:</p> <p>(1) Se presentan declaraciones completas y autenticadas, así como</p> <p>(2) Declaraciones no auditadas para los periodos recientes.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos en forma mínima. Los solicitantes que no disponen de declaraciones auditadas y brindan declaraciones financieras pro forma reflejando la capitalización proyectada de la entidad para la operación de registro.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1 o 2. Por ejemplo: una entidad cuyo historial operativo no cumple con los requisitos de declaraciones auditadas.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
50	<p>Plantilla de proyecciones: presentar las proyecciones financieras correspondientes a los costos y financiación, utilizando la plantilla adjunta. El período de inicio corresponde al momento desde la presentación de la solicitud hasta la delegación del Dominio de Alto Nivel (TLD). La intención de la plantilla es unificar la presentación de los solicitantes de Dominios de Alto Nivel (TLD) y de este modo facilitar el proceso de evaluación. Deberá incluir explicaciones de cualquier varianza significativas interanuales (o las previstas para los años posteriores a los indicados en la plantilla) en cualquier categoría de costos o financiación.</p> <p>(Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial)</p>		0-2	El postulante ha presentado un modelo completo que demuestra un negocio sostenible (incluso si no se alcanza un punto de equilibrio durante los primeros tres años de operación).	<p>2 - Excede los requisitos.</p> <p>(1) El modelo es descrito con suficiente detalle como para determinar un balance de costo, financiación y riesgo conservativos por un experto en operaciones de registro. Por ejemplo: la financiación y los costos son altamente coherentes y son representativos de una robusta preocupación continua; y</p> <p>(2) Los rangos anticipados en ganancias y costos están explicados en detalle. Todas las operaciones cuentan con financiación, aún a extremos negativos de los rangos esperados.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos:</p> <p>(1) Demuestra recursos y plan para un negocio sostenible;</p> <p>(2) Principalmente, se identifican los supuestos financieros acerca de las operaciones de registro, financiación y mercado.</p> <p>(3) Las estimaciones financieras son defendibles; y</p> <p>(4) El modelo descrito se describe con suficiente detalle como para determinarse que constituye un balance de costo, financiación y riesgo razonables por parte de un experto en operaciones de registro. Por ejemplo: la financiación y costos son coherentes y representativos de una preocupación continua.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos.</p> <p>No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
51	<p>a) Costos: describir y explicar los costos previstos para el establecimiento y funcionamiento del Registro propuesto. Según se describe en la Guía para el Solicitante, la información presentada será considerada teniendo en cuenta toda la solicitud y los criterios de evaluación. Por lo tanto, esta respuesta debe coincidir con la información brindada en la plantilla para: 1) mantener las operaciones del registro, 2) ofrecer los servicios de registro arriba descritos, y 3) satisfacer los requisitos técnicos descritos en la sección Demostración de la Capacidad Técnica y Operativa. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>		0-2	<p>Los costos identificados guardan coherencia con los servicios de registro propuestos, financian adecuadamente los requisitos técnicos y son coherentes con la misión/propósito del registro. Una persona razonable con experiencia en la operación técnica del registro, estaría de acuerdo en que los costos proyectados son razonables para un registro del tamaño y alcance descritos en la solicitud. Los costos identificados incluyen el instrumento financiero descrito en la pregunta 53 a continuación. ▯</p>	<p>2 - Excede los requisitos.:</p> <p>(1) Los elementos de costos descritos están clara y separadamente ligados a cada uno de los aspectos de las operaciones de registro: servicios de registro, requisitos técnicos y otros aspectos de acuerdo a lo descrito por el solicitante.</p> <p>(2) Los costos estimados son conservativos; y</p> <p>(3) Coherentes con el funcionamiento de un registro del volumen/alcance/tamaño descrito por el solicitante.</p> <p>(4) La mayoría de las estimaciones se derivan a partir de ejemplos reales de previas operaciones de registro o equivalentes.</p> <p>(5) Las estimaciones conservativas están basadas en esas experiencias y describen una serie de costos anticipados, utilizando el rango de costos más altos para realizar las estimaciones.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos:</p> <p>(1) Los elementos de costo descritos cubren razonablemente todos los aspectos del funcionamiento del registro: servicios del registro, requisitos técnicos y otros aspectos de acuerdo a lo descrito por el solicitante.</p> <p>(2) Los costos estimados son coherentes; y</p> <p>(3) defendibles con el funcionamiento de un registro del volumen/alcance/tamaño descrito por el solicitante.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos par aun puntaje de 1.</p>
	<p>(b) Describir los rangos anticipados de los costos proyectados. Describir los factores que afectan a dichos rangos. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>				

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
52	<p>Financiación y Ganancias: La financiación puede provenir de distintas fuentes (por ejemplo: capital existente o recaudaciones/ingresos derivados del funcionamiento del registro propuesto). Para cada fuente (según corresponda), deberá describir: I) Cómo los fondos existentes aportarán recursos para: 1) las operaciones de puesta en marcha, y 2) continuidad de operaciones; II) una descripción del modelo de ingresos, incluyendo proyecciones para los volúmenes de transacción (si el postulante no tiene previsto depender de las ganancias de registración para cubrir los costos operativos del registro, deberá aclarar cómo se desarrollará y mantendrá la financiación de la operación en forma estable y sostenida); III) para las fuentes de financiación externas, el solicitante debe (si corresponde) brindar evidencia del compromiso de la parte que compromete los fondos.</p> <p>(Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>		0-2	<p>Los recursos de financiación son claramente identificados y cubren adecuadamente las proyecciones de costo del registro. Las fuentes de fondos de capital están claramente identificadas y se mantienen separadas de otros posibles usos y están disponibles. Se describe el plan para completar la transición de las fuentes de financiación desde el capital disponible a las ganancias derivadas de las operaciones (si corresponde). Las fuentes de financiación externas están documentadas y verificadas, y no deben incluir fuentes de financiación probables. Se identifican las fuentes de fondos de capital necesarias para sostener las operaciones de registro en forma continua. Los ingresos proyectados son coherentes con el tamaño y la penetración prevista de los mercados de destino.</p>	<p>2 - Excede los requisitos.</p> <p>(1) Los fondos existentes son cuantificados, segregados y destinados para las operaciones del registro.</p> <p>(2) Si el funcionamiento continuo ha de ser financiado a partir de fondos existentes (en vez de mediante las ganancias del funcionamiento continuo del registro), esa financiación está segregada y destinada únicamente para este propósito y en un monto adecuado para cubrir tres años de operación.</p> <p>(3) Las ganancias están claramente ligadas a los volúmenes de negocio, tamaño del mercado y penetración proyectados; y</p> <p>(4) Las suposiciones hechas son consideradas como conservativas por parte de expertos en la industria.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos.</p> <p>(1) Los fondos existentes son cuantificados, identificados como disponibles y presupuestados.</p> <p>(2) Si el funcionamiento continuo ha de ser financiado a partir de fondos existentes (en vez de mediante las ganancias del funcionamiento continuo del registro), esa financiación está cuantificada y sus fuentes están identificadas acordes a un monto adecuado para cubrir tres años de operación.</p> <p>(3) Las ganancias están claramente ligadas a los volúmenes de negocio, tamaño del mercado y penetración proyectados; y</p> <p>(4) Las suposiciones hechas son consideradas como conservativas por parte de expertos en la industria.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos.</p> <p>No cumple con los requisitos para un puntaje de 1</p>
	<p>(b) Describir los rangos de financiación y las ganancias proyectados. Describir los factores que afectan a dichos rangos.</p> <p>(Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>				

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
53	(a) Plan de Contingencia. Al describir el plan de contingencia: identificar cualquier obstáculo proyectado para la implementación del plan comercial, y la forma en que afecta a los costos, financiación o el cronograma planificados. Por ejemplo: ¿ha identificado alguna regulación, ley o política en particular que podría impactar a la oferta de Servicios del Registro? (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).		0-2	Las contingencias y riesgos son identificados e incluidos en los análisis de costos y financiación. Se identifican planes de acción ante el evento de ocurrir contingencias. Ante el evento de que tales contingencias ocurran, el modelo es flexible. Las respuestas abordan la probabilidad y el impacto en los recursos de las contingencias identificadas.	<p>2 - Excede los requisitos.</p> <p>(1) El modelo identifica los riesgos clave y las posibilidades de que ocurran cada uno de ellos, en forma minuciosa: operativos, de negocio, jurídicos y otros riesgos externos.</p> <p>(2) planes de acción y operaciones con recursos adecuados en base a la asignación de fondos existente y al plan de ganancias, aún cuando ocurran contingencias.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos.</p> <p>(1) El modelo identifica los riesgos clave con el suficiente detalle como para ser entendido por una persona de negocios con experiencia en este ámbito.</p> <p>(2) La respuesta brinda algo de consideración a la probabilidad de contingencias identificadas.</p> <p>(3) Si en el plan existente no hubiera recursos disponibles para financiar las contingencias, se identifican las fuentes de financiación y un plan para obtenerla.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos.</p> <p>No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
	(b) Describir el plan de contingencia en caso de que las fuentes de financiación se reduzcan tan significativamente con respecto a su plan comercial que deba realizar modificaciones sustanciales al modelo de implementación. En particular, ¿cómo se cumplirá con la continuidad de los requisitos técnicos? (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial)				
	(c) Describir el plan de contingencia en caso de que los volúmenes de actividad superen tan significativamente a las mejores proyecciones que deba realizar una modificación sustancial al modelo de implementación. En particular, ¿cómo se cumplirá con la continuidad de los requisitos técnicos? (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).				

Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
54	<p>Continuidad: la protección del registrante es crítica, y por lo tanto se exige a los solicitantes de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) que brinden evidencia indicando que las funciones críticas continuarán siendo realizadas aún cuando el negocio del solicitante sufra o la financiación no sea sostenible. Primero, deben estimarse las funciones de protección críticas del registrante. Segundo, el solicitante describirá los métodos para asegurar los fondos necesarios para desempeñar tales funciones durante un período de tres a cinco años. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial)</p>	<p>1. Los solicitantes deberán proporcionar estimaciones de gastos para la financiación de las operaciones básicas, sobre una base anual. Las funciones básicas de un registro, las cuales deben ser respaldadas incluso si la financiación del negocio del solicitante falla, incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mantenimiento de servidores de nombres y Sistema de Nombres de Dominio (DNS) para los nombres de dominio registrados b. Sistema de Registración Compartido c. Servicio Whois d. Facturación y contabilidad del Registrador e. Seguridad de datos y custodia de datos f. Tablas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) (si el registro ofrece Nombres de Dominio Internacionalizados) g. Claves de Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) (si el registro ofrece Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio) <p>Estas funciones son identificadas como funciones críticas de un registro en el Plan de Continuidad del Registro de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD); para más información, véase http://www.icann.org/en/registries/continuity/</p> <p>2. A fin de proteger a los registrantes, los solicitantes deberán aportar evidencia de cómo los fondos necesarios para el desempeño de estas funciones básicas están garantizados. La evidencia puede brindarse en forma de instrumentos financieros o contratos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de contratos con Otros Registros: puede celebrarse un contrato en el cual un registro más establecido y seguro acuerda cumplir con el funcionamiento del Registro del solicitante si en el futuro existiera la necesidad. • Efectivo Restringido: efectivo en posesión de una tercera parte fiduciaria o mantenido en una cuenta con restricciones específicas. • Otros respaldos: activos en garantía tales como acciones, bonos, documentos negociables o inmuebles. • Garantía de Tercera Parte: una organización financieramente segura que sirva de garantía al solicitante o inmuebles de respaldo. • Cartas de Crédito (LOC), bonos: Las Cartas de Crédito de Garantía, cartas de crédito irrevocables o cartas de crédito "siempre vigentes" –evergreen–, bonos de ejecución, bonos de garantía e instrumentos financieros otorgados por un banco para garantizar que se efectúen los pagos en caso de fracaso del solicitante. La forma, idioma e institución que respalda una carta de crédito (LOC) determina su peso como respaldo. • Fondo para Amortización de Obligaciones: Los fondos son reservados, con el paso del tiempo, por el Registro, acumulando un monto suficiente para cubrir una obligación potencial. 	0-3	Evidencia documentada o plan detallado de la capacidad para financiar la continuidad de las operaciones de registro básicas para los registrantes existentes durante un período de tres a cinco años, ante el evento de falta o incumplimiento del registro o hasta que se nombre otro operador que lo suceda. Constancia de los recursos financieros para financiar este requisito antes de la delegación. Se debe satisfacer este requisito antes de la delegación del registro.	<p>3 - Excede los requisitos. El instrumento financiero está garantizado; se ha hecho un acuerdo formal y totalmente financiado con un proveedor de servicios de respaldo; o existen otras financiaciones o acuerdos para ofrecerse ante el evento de fracaso, y asegurar la continuidad de operaciones por cinco años.</p> <p>2 - Excede los requisitos. El instrumento financiero está garantizado; se ha hecho un acuerdo formal y totalmente financiado con un proveedor de servicios de respaldo o existen otras financiaciones o acuerdos para ofrecerse ante el evento de fracaso, y asegurar la continuidad de operaciones por tres años.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos. Se identifica una financiación separada y se describe el instrumento de respaldo para ofrecerse ante el evento de fracaso, y asegurar la continuidad de operaciones por al menos tres años.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos como para un puntaje de 1.</p>

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
			<ul style="list-style-type: none"> Fondo Común para Amortización de Obligaciones: los solicitantes pueden ser capaces de agrupar sus riesgos y pagar a un fondo común de amortización de obligaciones para cubrir el fracaso de cualquier registro perteneciente a tal agrupación. 			

	Nro.	Pregunta	Notas	Rango de Puntuación	Criterios	Puntuación
Información del Solicitante	1	Nombre legal completo del Solicitante, en su carácter de entidad establecida que celebrará un contrato con la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) posteriormente a la aprobación de esta propuesta.	Para una solicitud completa, se requieren las respuestas a las preguntas 1 a la <u>12</u> . Las respuestas no tienen puntuación.			
	-	Tipo de sociedad del Solicitante (por ejemplo, LLC, Corporación, Organismo Gubernamental, Organismo Internacional).				
		La jurisdicción en la cual se encuentra registrado el negocio del Solicitante para propósitos legales y financieros.				
	2	Domicilio de la sede comercial principal del Solicitante. Este domicilio se utilizará para fines contractuales. No se admiten casillas de correo.				
	3	Número telefónico donde se puede ubicar al Solicitante en el domicilio comercial de la sede comercial principal del Solicitante.				
	4	Número de fax donde se puede ubicar al Solicitante en el domicilio comercial de la sede comercial principal del Solicitante.				
	5	Dirección de correo electrónico donde se puede ubicar al Solicitante en el domicilio comercial de la sede comercial principal del Solicitante.				

	e	Si el domicilio del lugar donde el Solicitante lleva a cabo su negocio es diferente de la sede principal comercial, especifique los datos de dicho lugar a los fines de recibir notificaciones.				
		Datos postales del Solicitante, incluyendo un número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico, si fueran diferentes de los datos de la sede principal comercial. El Solicitante debe poder aceptar notificaciones en este domicilio.				
		El domicilio donde funcionará y administrará el Registro propuesto por el Solicitante, si fuera diferente del domicilio comercial o postal.				
Contacto Principal para esta Solicitud	6	Nombre				
		Título				
		Dirección				
		Número de Teléfono				
		Número de Fax				
		Dirección de Correo Electrónico				
Contacto Secundario para esta Solicitud	7	Nombre				
		Título				
		Dirección				
		Número de Teléfono				
		Número de Fax				
		Dirección de Correo Electrónico				

<p><u>Prueba de Establecimiento Legal</u></p>	<p>8(a)</p>	<p><u>Tipo de sociedad del Solicitante (por ejemplo, de responsabilidad limitada, corporación, institución sin fines de lucro).</u></p>				
	<p>8(b)</p>	<p><u>Declaración de leyes específicas nacionales u otras jurisdiccionales que defina el tipo de entidad identificada en 8/a).</u></p>				

Gobernanza del Postulante		Adjuntar documentación que demuestre que la entidad del Solicitante se encuentra legalmente establecida y que cuenta con buena reputación. Para demostrar el establecimiento, presentar la escritura social o otro documento equivalente (por ejemplo, estatutos, acuerdos de adhesión) de la entidad. Si el solicitante es un organismo u organización gubernamental, ha de presentar una copia certificada del acta o de la decisión del gobierno por la cual se ha constituido dicho organismo u organización. En caso de no disponer de tales certificados o documentos en la jurisdicción del solicitante, presentar una declaración jurada redactada y firmada por un escribano público o un profesional jurídico debidamente acreditado para representar clientes ante los tribunales del país donde está establecida la empresa del postulante, declarando que la organización está constituida y que cuenta con buena reputación.				
	8(c)	<u>Adjuntar evidencia del establecimiento del solicitante acorde al tipo de entidad identificada en la Pregunta 8(a) de arriba, de acuerdo a las leyes aplicables identificadas en la Pregunta 8(b).</u>	<u>Las solicitudes que no cuenten con una prueba válida de establecimiento legal no podrán continuar el proceso de evaluación.</u>			
<u>Prueba de Buena Reputación</u>	9(a)	<u>Identificar el/los propósito(s) organizacional o comercial de la entidad especificada en la Pregunta 8.</u>				
	9(b)	<u>Si el solicitante opera en una industria regulada donde se requiere un documento específico para operar bajo las leyes identificadas (por ejemplo, bancos, seguros), el solicitante deberá adjuntar una copia de su permiso actual e irrevocado o certificado para ejercer la actividad u operar</u>	<u>Podría ser posible satisfacer este requisito con la documentación presentada para la prueba de establecimiento legal. En este caso, el solicitante debe notificar esto en su respuesta.</u> <u>Las solicitudes sin una prueba válida de buena</u>			

		<p><u>según el tipo de entidad comercial indicada anteriormente.</u></p> <p><u>Si el propósito comercial del solicitante no requiere de tal autorización o certificación, el solicitante deberá adjuntar un certificado del organismo constitutivo u organización alternativa autorizada por el organismo constitutivo, verificando la validez del solicitante (por ejemplo, certificado de buena reputación o declaración jurada de un notario/escribano público). El solicitante debe explicar con claridad la cadena de autoridad surgida a partir de la ley anteriormente identificada para con la organización alternativa, brindando la documentación pertinente.</u></p>	<p><u>reputación no podrán continuar con el proceso de evaluación.</u></p>			
Identificación del Negocio	10	Identificación comercial, identificación impositiva (TAX ID), IVA o equivalente del Solicitante.				
<u>Antecedentes del Solicitante</u>	11(a)	Ingresar los nombres completos, información de contacto y cargos de todos los directores, funcionarios y accionistas que posean un mínimo del 15% de las acciones.	<u>Podría conducirse una comprobación de antecedentes de los individuos especificados.</u>			
	11(b)	<u>Ingresar los nombres completos, información de contacto y cargos de todos los funcionarios/ejecutivos.</u>				
	11(c)	<u>Ingresar los nombres completos, información de contacto y cargos de todos los accionistas que posean un mínimo del 15% de las acciones.</u>				
	11(d)	<u>Indicar si el solicitante o cualquiera de sus directores, funcionarios/ejecutivos o accionistas anteriormente mencionados:</u>	<u>La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) puede denegar una solicitud de otro modo cualificada, por</u>			

	<p>i. <u>en los últimos diez años, ha sido condenado por un delito grave o de un delito menor o financiero relacionado con las actividades de gobernanza corporativa, o ha sido juzgado por un tribunal por haber cometido fraude o incumplimiento de deber fiduciario, o ha sido objeto de una decisión judicial similar o relacionada con cualquiera de estos hechos;</u></p> <p>ii. <u>en los últimos diez años, ha sido sancionado por el gobierno de su domicilio por conductas que impliquen deshonestidad o mal uso de los fondos de los demás;</u></p> <p>iii. <u>actualmente está involucrado en cualquier procedimiento judicial o regulatorio que pudiera resultar en una condena, juicio, determinación o disciplina del tipo especificado en (a) o (b), o;</u></p> <p>iv. <u>es objeto de una inhabilitación impuesta por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que esté en vigor al momento de esta solicitud.</u></p> <p><u>De haber ocurrido cualquiera de los eventos anteriormente mencionados, por favor brinde detalles.</u></p>	<p><u>cualquiera de las siguientes razones:</u></p> <p><u>Si el solicitante o cualquier funcionario/ejecutivo, director, gerente cualquier persona o entidad que posea (o sea beneficiaria) del quince por ciento o más del solicitante:</u></p> <p>a. <u>en los últimos diez años, ha sido condenado por un delito grave o de un delito menor o financiero relacionado con las actividades de gobernanza corporativa, o ha sido juzgado por un tribunal de haber cometido fraude o incumplimiento de deber fiduciario, o ha sido objeto de una decisión judicial que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) considere de tenor equivalente a cualquiera de estos;</u></p> <p>b. <u>en los últimos diez años, ha sido sancionado por el gobierno de su domicilio por conductas que impliquen deshonestidad o mal uso de los fondos de los demás;</u></p> <p>c. <u>actualmente está involucrado en cualquier procedimiento judicial o regulatorio que pudiera resultar en una condena, juicio, determinación o disciplina del tipo especificado en (a) o (b), o;</u></p> <p>d. <u>es objeto de una inhabilitación impuesta por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en</u></p>			
--	---	---	--	--	--

			<u>Internet (ICANN) que esté en vigor al momento de esta solicitud.</u>		
	11(e)	<u>Indicar si el solicitante o cualquiera de sus directores, funcionarios/ejecutivos, o los accionistas mencionados anteriormente han demostrado un patrón o práctica de, o han sido encontrados responsables por, ciberocupación o abusos relacionados con dominios.</u>	<p><u>La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) puede denegar una solicitud de otro modo cualificada, por cualquiera de las siguientes razones:</u></p> <p><u>Si el solicitante o cualquier funcionario/ejecutivo, director, gerente cualquier persona o entidad que posea (o sea beneficiaria) del quince por ciento o más del solicitante es objeto de un patrón de decisiones que indiquen la responsabilidad por o la práctica repetida de mala fe respecto a la registración de nombres de dominio, incluyendo:</u></p> <p><u>(i) la adquisición de nombres de dominio principalmente con el fin de vender, alquilar o transferir de otra manera el registro de nombres de dominio al titular de una marca comercial o servicio registrado a un competidor, por un valor que supere excesivamente los gastos documentados directamente relacionados con el nombre de dominio, o</u></p> <p><u>(ii) la registración de nombres de dominio con el fin de evitar que el propietario de una marca comercial o servicio registrado pueda reflejar su marca en el nombre de dominio correspondiente; o</u></p> <p><u>(iii) la registración de nombres de dominio</u></p>		

			<p><u>con el propósito primario de interrumpir/perjudicar el negocio de un competidor, o</u></p> <p>(iv) <u>La utilización de nombres de dominio con la intención de atraer, con ánimo de lucro, a los usuarios de Internet a un sitio web o de otro tipo en línea, mediante la creación de confusión por medio de una marca comercial o servicio registrado en cuanto a su fuente, patrocinio, afiliación o promoción del sitio web o ubicación en línea, o confusión intencional de un producto o servicio en el sitio o ubicación.</u></p>			
	11(f)	<p><u>Revelar si el solicitante ha participado en cualquier procedimiento administrativo u otro procedimiento legal, como demandante o demandado, en el cual se hayan realizado denuncias por infracción de marcas de un nombre de dominio. Ofrecer una explicación en relación a cada una de tales instancias.</u></p>				
Tarifa de Evaluación	12	<p>Ingresar la información de confirmación sobre su pago de la tarifa de evaluación (por ejemplo, número de confirmación de transferencia bancaria).</p>				
Cadena de Caracteres de gTLD Solicitada	13	<p>Suministrar la cadena de caracteres de gTLD solicitada. Si se solicita un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar la etiqueta-A (comenzando con "xn—").</p>	<p>Las respuestas de las Preguntas 13- 21 no tienen puntaje sino que son utilizadas para los fines de validación y bases de datos.</p>			

	14	Si se trata de se solicita un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar la etiqueta-U. Esta etiqueta se refiere a una cadena IDNA válida de caracteres Unicode, que incluye como mínimo un carácter que no sea ASCII.	<u>La etiqueta-U es una cadena de caracteres válida para los Nombres de Dominio Internacionalizados en Aplicaciones (IDNA), de caracteres Unicode, incluyendo al menos un carácter no ASCII.</u>			
	15	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar la traducción o la transliteración de la cadena de caracteres en inglés, es decir, el significado literal de la cadena de caracteres según la opinión del solicitante.				
	16	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar el idioma de la etiqueta (ambos en inglés y según lo referenciado en la norma ISO-639-1).				
	17	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), suministrar el idioma de la etiqueta (ambos en inglés y según lo referenciado en la norma ISO 15924).				
	18	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), listar todos los puntos de código contenidos en la etiqueta-U según el formato Unicode respectivo.				
	19	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), cargar las tablas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) para el registro propuesto. Una tabla de Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN) debe incluir: 1) la cadena de caracteres de gTLD solicitada relevante a las tablas, 2) el indicador de secuencia o idioma (según se define en BCP 47), 3) el número de versión de la tabla, 4) la fecha de entrada en vigencia (DD Mes AAAA) y 5) el nombre del contacto, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono. Se recomienda que las tablas de Nombre de				

		Dominio Internacionalizado (IDN) se envíen en un formato basado en estándares.				
	20	Si se trata de un Nombre de Dominio Internacionalizado (IDN), describir los esfuerzos del solicitante para garantizar que no haya ningún problema conocido de funcionamiento o de representación relacionado con la cadena de caracteres del gTLD solicitado. Si dichos problemas son conocidos, describir los pasos a tomar para mitigar estos problemas en el software y otras aplicaciones.				
	21	OPCIONAL. Suministrar la representación de la etiqueta en el Alfabeto Fonético Internacional (http://www.arts.gla.ac.uk/IPA/ipachart.html).	Si se suministra, esta información se usará como una guía de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en las comunicaciones relacionadas con la solicitud.			
<u>Designación basada en la Comunidad</u>	22	<u>¿Es la solicitud una para un Dominio de Alto Nivel (TLD) basado en la comunidad?</u>	<u>En caso de que esta pregunta no sea respondida, existe una presunción de que la solicitud es para un Dominio de Alto Nivel (TLD) abierto (según lo definido en la Guía para el Solicitante)</u>			
	23	<u>En caso de una contención de la cadena de caracteres, ¿el solicitante basado en la comunidad elegirá una evaluación comparativa (prioridad de la comunidad) como método preferido para resolver la controversia?</u>	<u>Si está basada en la comunidad y ante el evento de una contención de la cadena de caracteres, un solicitante tiene la opción de elegir una evaluación comparativa (prioridad de la comunidad). Véase el Módulo 4 de la Guía para el Solicitante para obtener más información sobre los procedimientos de resolución de contenciones en las cadena de caracteres.</u>			

	24	<p><u>(a) Proporcionar el nombre y la descripción completos de la comunidad que usted representa. Las solicitudes basadas en la comunidad que participan en una evaluación comparativa (prioridad de la comunidad) serán puntuadas en base a la comunidad identificada en respuesta a esta pregunta.</u></p>	<p><u>Las descripciones deben incluir:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cómo se define la comunidad de usuarios de Internet en general. Esas descripciones pueden incluir, pero no se limitan a, los siguientes aspectos: procesos de afiliación/membresía, registración o concesión de licencias, el funcionamiento en una determinada industria, el uso de un idioma.</u> • <u>Cómo se organiza la comunidad.</u> • <u>Cuándo se estableció la comunidad, incluyendo la/s fecha(s) de organización formal, si la/s hubiere. La estimación actual del tamaño de la comunidad.</u> 		<p><u>Las respuestas a la Pregunta 24 no son puntuadas en la evaluación inicial. Si procede, las respuestas pueden tener puntuación en una evaluación comparativa (prioridad de la comunidad). Los criterios y la metodología de puntuación para la evaluación de prioridad de la comunidad están descritos en el Módulo 4 de la Guía para el Solicitante.</u></p>	
		<p><u>(b) Explicar la relación del solicitante con la comunidad identificada en 24(a).</u></p>				
		<p><u>(c) Brindar una descripción del propósito del Dominio de Alto Nivel (TLD) basado en la comunidad.</u></p>	<p><u>Las descripciones deben incluir:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Registrantes previsto en el Dominio de Alto Nivel (TLD)</u> • <u>Usuario final previsto del Dominio de Alto Nivel (TLD).</u> <p><u>Actividades relacionadas que el solicitante ha llevado a cabo o pretende llevar a cabo al servicio de este propósito.</u></p> <p><u>De completarse, esto automáticamente se trasladará a la Pregunta 26 sobre misión/propósito.</u></p>			
		<p><u>(d) Explicar la relación entre la cadena de caracteres de un Dominio Genérico de Alto nivel (gTLD) solicitada y la comunidad identificada en 24(a).</u></p>				

		<p><u>(e) Proporcionar una descripción completa de las políticas de registración intencionadas del solicitante, en apoyo al propósito basado en la comunidad del Dominio de Alto Nivel (TLD). Se espera que las políticas y mecanismos de aplicación constituyan un conjunto coherente.</u></p>	<p>Las descripciones deben incluir las políticas propuestas, si las hubiere, sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Elegibilidad: quién es elegible para registrar un nombre de segundo nivel en el Dominio de Alto Nivel (TLD) y cómo se determinará la elegibilidad.</u> • <u>Selección de nombre: qué tipos de nombres de segundo nivel pueden registrarse en el Dominio Genérico de Alto Nivel (TLD).</u> • <u>Contenido/Uso: qué restricciones, si las hubiere, impondrá el operador sobre cómo un registrante puede utilizar su nombre</u> • <u>Cumplimiento: qué prácticas de investigación y mecanismos existen para hacer cumplir las políticas anteriores, qué recursos están asignados para el cumplimiento y qué mecanismos de apelación están a disposición de los registrantes.</u> 			
		<p><u>(f) Adjuntar cualquier recomendación escrita para la aplicación, por parte de grupos representativos de la comunidad identificados en 24(a). El solicitante podrá presentar avales de múltiples instituciones.</u></p>				

Nombres Geográficos	25	(a) ¿Es la solicitud una para un nombre geográfico?	Una cadena de caracteres de un Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada, es considerada como un nombre geográfico si es: (a) una representación significativa de un nombre de país o de territorio listado en la norma ISO 3166-1; (b) un nombre de lugar secundario dentro de una nación listado en la norma ISO 3166-2; (c) el nombre de la ciudad capital de un país o territorio listado la norma ISO 3166-1; (d) un nombre de ciudad, en que el solicitante declara que pretende utilizar el Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) con fines asociados al nombre de la ciudad; o (e) un continente o una región de las Naciones Unidas. Se espera que el solicitante identifique si la cadena de caracteres de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada es un nombre geográfico y que suministre la documentación pertinente. Véase una descripción adicional de los requisitos para nombres geográficos, en el Módulo 2 de la Guía para el Solicitante.			
		(b) Si se trata de un nombre geográfico, adjuntar documentación de apoyo o no objeción, a partir de todos los gobiernos o autoridades públicas competentes.	Véanse los requisitos de documentación, en el Módulo 2 de la Guía para el Solicitante.			
Preguntas Generales	26	Describir la misión /propósito de su Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto.				

	27	<p>Suministrar nombre y descripción completa de todos los Servicios de Registro que serán ofrecidos.</p>	<p>Los servicios de registro se definen de la siguiente manera: (1) operaciones del registro críticas para las siguientes tareas: (i) la recepción de datos de registradores concernientes al registro de nombres de dominio y servidores de nombres; (ii) suministro a registradores la información de estado respecto de los servidores de zona para el Dominio de Alto Nivel (TLD); (iii) distribución de archivos de zona de Dominio de Alto Nivel (TLD); (iv) funcionamiento de los servidores de zona del Registro; y (v) distribución de información de contacto y demás concerniente a los registros del servidor de nombres de dominio en el Dominio de Alto Nivel (TLD), según lo requerido en el Acuerdo de Registro; (2) otros productos o servicios que el operador del registro debe proveer en virtud de una Política de Consenso; y (3) cualquier otro producto o servicio que sólo el Operador del Registro es capaz de ofrecer en virtud de su designación como Operador de Registro. Una definición completa de los Servicios de Registro puede encontrarse en http://www.icann.org/en/registries/rsep/rsep.html.</p>	<p>El solicitante sólo puede prestar aquellos servicios que se definen en la solicitud. La respuesta completa describe adecuadamente los servicios para que se pueda llevar a cabo la evaluación de los Servicios de Registro. Los Servicios de registro no <u>deben</u> afectar significativamente a la Estabilidad o Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).</p> <p>Seguridad: A los fines de esta guía para el solicitante, un servicio de registro propuesto altera la seguridad por (1) la divulgación, alteración, inserción o destrucción no autorizadas de los Datos del Registro o (2) el acceso no autorizado o la divulgación de información o recursos de Internet por sistemas que operan de acuerdo con los estándares aplicables.</p> <p>Estabilidad: A los fines de esta guía para el solicitante, un servicio de registro propuesto alterará la estabilidad cuando (1) no cumpla con los estándares de aplicación pertinentes, los cuales están</p>	<p>Se realizará una evaluación preliminar para determinar existirían posibles problemas de seguridad o estabilidad con cualquiera de los Servicios de Registro propuestos por el solicitante. <u>Si se identificara cualquiera de estos temas</u>, la solicitud se derivará para una revisión más amplia. Véase la descripción del proceso de Revisión de los Servicios de Registro en el Módulo 2 de la Guía para el Solicitante.</p>
--	----	--	--	---	--

					<p>acreditados y publicados por un organismo de normas establecido, reconocido y acreditado, tal como las solicitudes de comentarios relevantes sobre el Seguimiento de Normativas y Prácticas Actuales Recomendadas, patrocinados por el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF), o (2) genere una condición que afecta negativamente al rendimiento, tiempo de respuesta, consistencia o coherencia de las respuestas a servidores de Internet o sistemas terminales, que operan de acuerdo a los estándares relevantes, los cuales están acreditados y publicados por un organismo de normas establecido, reconocido y acreditado, tal como las solicitudes de comentarios relevantes sobre el Seguimiento de Normativas y Prácticas Actuales Recomendadas, y que dependen de la información de delegación o aprovisionamiento de los Operadores de Registro.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

<p>Protección de Nombres Geográficos en TLD</p>	<p>28</p>	<p><u>Describir las medidas propuestas para la protección de los nombres genéricos en el segundo nivel y en otros niveles.</u></p>	<p><u>Los solicitantes deben considerar y describir la forma en que incorporarán el asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental (GAC) en su gestión de registraciones de nombres de dominio de segundo nivel. Véase "Principios relativos a los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD)" en http://gac.icann.org/index.php?name=Imp_doc.</u></p> <p><u>Para referencia, los solicitantes podrán recurrir a los métodos desarrollados para la reserva y liberación de los nombres de país en el dominio de alto nivel .INFO. Véase "Procedimiento de .info" en http://gac.icann.org/index.php?name=Imp_doc..</u></p> <p><u>Como parte de la solicitud, las medidas propuestas serán publicadas para la recepción de comentarios públicos.</u></p>			
--	-----------	--	---	--	--	--

<p>Demostración de la Capacidad Técnica y Operativa</p>	<p>29 Generalidades Técnicas del Registro Propuesto: presentar una descripción general técnica del registro propuesto, que incluya detalles referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el tipo de registro que se operará • las interfaces que se brindarán para las transacciones de registro. <p>El plan técnico debe contar con los recursos adecuados y especificar la pericia apropiada y la asignación de costos. El solicitante deberá presentar descripciones financieras de los recursos en la sección siguiente, y esos recursos deben estar razonablemente relacionados con los requisitos técnicos.</p> <p>En este resumen de alto nivel, no <u>debe</u> repetir las respuestas a las preguntas de abajo.</p>		<p>0-2</p>	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) conocimiento y entendimiento total de los <u>aspectos técnicos</u> de los requisitos de registro, (2) <u>un nivel adecuado de flexibilidad para las operaciones técnicas del registro;</u> (3) <u>consistencia con las soluciones técnicas/operativas actualmente desplegadas;</u> (4) consistencia con el modelo comercial y tamaño planificado del registro; y (5) recursos adecuados para <u>el plan técnico</u> de los costos planificados en el plan de negocio del registro. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Los planes <u>técnicos</u> son altamente desarrollados y detallados; (2) Suministro de un alto nivel de flexibilidad; (3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales; y (4) <u>Evidencia de recursos técnicos</u> ya a mano o completamente comprometidos. <p>1 –Cumple con los requisitos. La respuesta incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Nivel adecuado de detalle para demostrar su capacidad en forma sustancial y conocimientos necesarios para cumplir con este elemento; (2) <u>Planes técnicos que guardan relación con el modelo de negocio;</u> (3) Demuestra que los <u>recursos</u> técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles.
--	---	--	------------	--	--

						<p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--	---

	<p>30 Arquitectura de red: presentar los detalles del sistema y arquitectura de red que respaldarán la operación del Registro para la escala de registro propuesta. Las respuestas deben incluir información como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • arquitectura y diagramas de red, • detalle de las plataformas de hardware y software, • provisión de ancho de banda de red, • conectividad IPv6, • cortafuegos –<i>firewalls</i>–, • ubicación física pretendida para los sistemas, centros de operaciones y otras infraestructuras, • descripción de los sistemas de respaldo energético (con fuente de aprovisionamiento para múltiples días), y • protecciones de seguridad y físicas contra la intrusión, incluyendo una descripción de sitios alternativos remotos para este propósito. 		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) arquitectura de red detallada, (2) infraestructura desplegada para la seguridad física y lógica, (3) soluciones utilizadas para monitorear el funcionamiento del registro; (4) un plan técnico de alcance/escala que sea coherente con el modelo comercial y tamaño planificado del registro; y (5) un plan técnico que cuente con recursos adecuados de los costos planificados en el plan de negocio del registro. 	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) <u>Evidencia de arquitectura de red altamente desarrollada y detallada;</u></p> <p>(2) <u>Evidencia de un alto nivel de flexibilidad, infraestructura robusta y segura, mediciones de desempeño de red monitoreadas y provisión de ancho de banda de red;</u></p> <p>(3) <u>Arquitectura de red que muestra</u> interacción completa y consistencia de requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) Recursos técnicos <u>que ya estén</u> a mano o completamente comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) <u>Los planes para arquitectura de red describen todos los elementos necesarios;</u></p> <p>(2) <u>Las descripciones demuestran una arquitectura de red adecuada brindando al registro robustez y</u></p>
--	--	--	-----	--	--

						<p><u>seguridad:</u> <u>(2) Evidencia de operaciones de respaldo adecuadas, despliegue de soluciones lógicas y físicas de monitoreo de seguridad:</u> <u>(3) El ancho de banda y el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) guardan relación con el modelo de negocio: y</u> <u>(4) Demuestra que los recursos</u> técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento están fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--	--

	<p>31 Capacidades de la base de datos: presentar detalles de las capacidades de la base de datos, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Software de base de datos, • tamaño, • rendimiento, • escalabilidad, procedimientos para la creación • de objetos, edición y eliminación, • notificaciones de cambio, • procedimientos de transferencia del registrador, • implementación del período de gracia y • capacidades de generación de informes. 		<p>0-2</p>	<p>La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento completo de las <u>capacidades de la base de datos para cumplir con los requisitos técnicos del registro</u>; (2) las capacidades de la base de datos son coherentes con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; <u>y</u> (4) <u>monitoreo de la base de datos y resolución de conflictos en tiempo y forma.</u></p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye: (1) <u>La descripción de capacidades de la base de datos es altamente desarrollada y detallada.</u> (2) <u>Evidencia de capacidades integrales de la base de datos, incluyendo una alta escalabilidad e infraestructura redundante de la base de datos, los procedimientos operativos y de generación de informes son revisados regularmente y hay un seguimiento de las prácticas destacadas;</u> (3) <u>Las capacidades de la base de datos muestra</u> una interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (4) Recursos técnicos <u>que ya estén</u> a mano o completamente comprometidos. 1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: (1) <u>Los planes para las</u></p>
--	--	--	------------	--	--

					<p><u>capacidades de la base de datos describe a todos los elementos necesarios;</u></p> <p><u>(2) Las descripciones demuestran capacidades adecuadas de la base de datos (no prácticas destacadas), contando con un rendimiento, escalabilidad y operaciones de la base de datos con gobernanza operativa limitada.</u></p> <p><u>(3) Las capacidades de la base de datos guardan relación con el modelo de negocio; y</u></p> <p>(4) Demuestra que los <u>recursos</u> técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles</p> <p>0 – No cumple con los requisitos.</p> <p>No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--

	<p>32 Diversidad geográfica: presentar una descripción de los planes de diversidad geográfica de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los servidores de nombres, y • los centros de operaciones. <p>Esto podría incluir los planes del Registro para usar tecnología de direccionamiento (Anycast) u otra medida de diversidad geográfica.</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) diversidad geográfica de los servidores de nombres y centros de operaciones;</p> <p>(2) <u>las medidas de diversidad geográfica son</u> coherentes con el modelo del negocio y el tamaño previsto del registro; y</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) <u>Estrategia de diversidad geográfica altamente desarrollada y detallada, incluyendo una cantidad y ubicación específicas de los servidores a nivel mundial;</u></p> <p>(2) <u>Un alto nivel de flexibilidad, seguridad y ancho de banda;</u></p> <p>(3) <u>Evidencia de medidas para la diversidad geográfica de las operaciones altamente desarrollada, con ubicaciones y funciones;</u></p> <p>(4) Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(5) <u>Recursos</u> técnicos que ya estén a mano o completamente comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) <u>Descripción de planes de diversidad geográfica que incluyen todos los elementos necesarios;</u></p>
--	---	--	-----	--	--

						<p>(2) <u>Los planes ofrecen una diversidad geográfica adecuada de los servidores de nombre y operaciones;</u></p> <p>(3) <u>Los planes de diversidad geográfica guardan relación con el modelo de negocio; y</u></p> <p>(4) Demuestra que los <u>recursos</u> técnicos requeridos para llevar adelante los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles</p> <p>0 – No cumple con los requisitos.</p> <p>No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--	--

	<p>33 Cumplimiento del protocolo del Sistema de Nombres de Dominio (DNS): describir la configuración y el funcionamiento de los servidores de nombre, incluyendo el cumplimiento con las solicitudes de comentarios (RFCs). Todos los servidores de nombre que se utilicen para los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) deben operarse conforme a las especificaciones del protocolo del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) definidas en las siguientes solicitudes de comentarios del Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF): 1034, 1035, 1101, 1996, 2181, 2182, 2308, 3596, 3597 y 3671.</p> <p><u>Describir los servicios que serán ofrecidos, las fuentes utilizadas para implementar los servicios y demostrar cómo funcionará el sistema. La información sugerida incluye:</u></p> <p><u>Servicios. Las tasas de consulta que serán soportadas en la operación inicial y la capacidad de reserva del sistema. ¿Cómo serán escaladas en función al crecimiento en los Dominios de Alto Nivel (TLD)? Del mismo modo, el método de actualización y desempeño del servidor de nombres.</u></p> <p><u>Recursos. Hardware y software completos del servidor.</u></p> <p><u>Descripciones para evaluar si cumplen con las solicitudes de comentarios (RFCs). ¿Están ellas indicadas o compartidas con cualquier otra función (capacidad/desempeño)? Planes de ancho de banda de red y direccionamiento para los servidores.</u></p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) descripción apropiada de las configuraciones de servidores de nombres y cumplimiento de las solicitudes de comentarios (RFC) relacionadas con el protocolo del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) respectivo;</p> <p>(2) un plan técnico de alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; y</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocios del registro.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. Las respuestas incluyen:</p> <p>(1) Planes altamente desarrollados y detallados <u>para asegurar el cumplimiento con los protocolos del Sistema de Nombres de Dominio (DNS);</u></p> <p>(2) Un alto nivel de flexibilidad;</p> <p>(3) <u>Interacción completa y</u> consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (4) recursos técnicos que ya estén a mano o completamente comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. Las respuestas incluyen:</p> <p>(1) Nivel adecuado de detalle para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requerido para cumplir con este elemento;</p> <p>(2) <u>Planes que son suficientes para resultar en el cumplimiento con los protocolos del Sistema de Nombres de Dominio (DNS); y</u></p> <p>(3) <u>Los planes que</u></p>
--	--	--	-----	--	---

		<p><u>Los ejemplos de evidencia incluyen:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Configuración(es) del servidor</u> • <u>Direccionamiento y ancho de banda de la red para carga de consultas y actualización de propagación</u> • <u>Seguridad y política de Ataque de Denegación de Servicio Distribuido (DDoS)</u> • <u>Altura para satisfacer el aumento repentino</u> • <u>Procesos de monitoreo y solución</u> 			<p><u>guardan relación con el modelo de negocio; y (4) Demuestra que los recursos técnicos</u> requeridos para llevar adelante los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles</p> <p>0 – No cumple con los requisitos: No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>	
	34	<p>Desempeño del Sistema de Registro Compartido (SRS): describir el plan de operación de un Sistema de Registro Compartido sólido y confiable. <u>El Sistema de Registro Compartido (SRS) constituye una función crítica del registro para permitir a múltiples registradores brindar servicios de registración de nombres de dominio en el Dominio de Alto Nivel (TLD).</u> Por favor, consulte los requisitos en las <u>Secciones 1-3</u> de la Especificación de Interoperatividad, Continuidad y Desempeño del Registro (<u>Especificación 6</u>) que se anexa al borrador del Acuerdo Base.</p>		0-1	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) <u>un plan robusto para operar un Sistema de Registro Compartido (SRS) confiable;</u></p> <p>(2) <u>la escalabilidad y el</u> desempeño son coherentes con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del</p>	<p>1 – Cumple con los requisitos.</p> <p>La respuesta incluye:</p> <p>(1) <u>Evidencia de un plan altamente desarrollado y detallado para operar un Sistema de Registro Compartido (SRS) robusto y fiable;</u></p> <p>(2) <u>Los planes del Sistema de Registro Compartido (SRS) son suficientes para resultar en el cumplimiento de</u></p>

				registro; y (4) evidencia de cumplimiento con la Especificación 6 del Acuerdo Base.	las Especificaciones de Continuidad, Interoperatividad y Desempeño del Registro; (3) Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (4) Demuestra que los recursos técnicos ya están a mano o completamente comprometidos. 0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.
	35	Protocolo de Aprovevisionamiento Extensible (EPP): presentar una descripción detallada de la interfaz con los registradores, incluyendo el cumplimiento con el Protocolo de Aprovevisionamiento Extensible (EPP) en las solicitudes de comentarios 4930-4934. Suministrar las plantillas y los esquemas del Protocolo de Aprovevisionamiento Extensible (EPP) que se utilizarán.		0-1 La respuesta completa demuestra: (1) un conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.	1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: (1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para este elemento, (2) Plantillas y esquemas del Protocolo de Aprovevisionamiento Extensible (EPP) en conformidad con las solicitudes de

				<p><u>comentarios (RFC) y brindar todas las funcionalidades necesarias para la interfaz del registrador;</u> (3) Interacción <u>completa</u> y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y (4) Demuestra que los <u>recursos</u> técnicos ya <u>están</u> a mano o completamente comprometidos.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	---

	<p>36 Política de seguridad: suministrar una descripción de la política de seguridad y los procedimientos para el registro propuesto, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • control de acceso al sistema y a la red, garantizando que los sistemas se mantienen de manera segura, y con detalles de cómo son monitoreados, registrados y respaldados; • aprovisionamiento y otras medidas que atenúen • los riesgos que presentan los ataques de denegación de servicio; • políticas, planes y procesos de respuesta a los incidentes informáticos y de red; • planes para minimizar el riesgo de acceso no autorizado a los sistemas o de manipulación indebida de los datos del registro; • mecanismos de detección de intrusiones; • análisis de amenazas del registro propuesto y las defensas que se implementarán contra esas amenazas; • detalles para auditar la capacidad en todo el acceso a la red; • informe de evaluación independiente para demostrar las capacidades de seguridad; • cualquier nivel de seguridad aumentado o capacidades que guardan relación con la naturaleza de la cadena de caracteres de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada. 		<p>0-2 La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) descripción detallada de los procesos y las soluciones desplegadas para administrar la seguridad lógica en toda la infraestructura y los sistemas, para monitorear y detectar amenazas y vulnerabilidades de seguridad y para tomar las medidas apropiadas para resolverlas;</p> <p>(2) capacidades de seguridad que sean coherentes con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuente con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro;</p> <p>(4) medidas de seguridad que sean coherentes con <u>cualquier</u> compromiso asumido con los registrantes con respecto a los niveles de seguridad; <u>y</u> <u>(5) medidas de seguridad apropiadas para la cadena de caracteres de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada. (Por ejemplo, ciertos Dominios de Alto Nivel –TLD– financieros u orientados a la industria, pueden exigir un nivel de seguridad más alto).</u></p>	<p>2 – Excede los requisitos. Las respuestas incluyen:</p> <p>(1) <u>Evidencia de un alto desarrollo y detalle de las capacidades de seguridad, con varios niveles de seguridad de base, evaluación comparativa independiente de las métricas de seguridad, monitoreo de seguridad periódico y robusto y cumplimiento continuo;</u></p> <p>(2) <u>Informe de evaluación independiente que muestre el seguimiento de las prácticas destacadas;</u></p> <p>(3) <u>Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales, incluyendo cualquier requisito especial de seguridad debido a la naturaleza de la cadena de caracteres de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) solicitada; y</u></p> <p>(4) Los <u>recursos</u> técnicos ya <u>están</u> a mano o completamente comprometidos.</p>
--	--	--	--	--

						<p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p><u>(1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento para cumplir con este elemento;</u></p> <p><u>(2) Evidencia de adecuadas capacidades de seguridad, cumplimiento de control de acceso lógico, análisis de amenazas, respuesta a incidentes y auditoría. Control y gobernanza Ad-hoc y seguimiento de las prácticas destacadas;</u></p> <p><u>(3) Capacidades de seguridad adecuadas al modelo/escala del negocio y a los compromisos asumidos ante los registrantes; y</u></p> <p><u>(4) Demuestra que los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles.</u></p> <p>0 – No cumple con los requisitos-</p>
--	--	--	--	--	--	---

							No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.
--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>37 Capacidad IPv6: el registro admite acceso a servidores del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) a través de una red IPv6. Actualmente, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) tiene un conjunto mínimo de requisitos técnicos para el servicio de nombres IPv4. Los mismos incluyen dos servidores de nombre separados por región geográfica y topología de red, donde cada uno atiende a un conjunto uniforme de datos, a los que se puede tener acceso a partir de múltiples ubicaciones en todo el mundo.</p> <p><u>Describir cómo</u> el registro cumplirá con este mismo criterio para IPv6, lo que demanda transporte IPv6 a la su red respectiva.</p>		<p>0-2</p>	<p>La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuente con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; (4) identificación de servidores de nombres con capacidad IPv6 que cumplan estos requisitos.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. <u>La respuesta incluye:</u> (1) <u>Evidencia de arquitectura de red altamente desarrollada y detallada y plan de implementación indicando capacidad IPv6, permitiendo el transporte de IPv6 en la red, de conformidad con las especificaciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) para IPv4, con al menos 2 servidores de nombres separados;</u> (2) Un alto nivel de flexibilidad; (3) <u>Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales;</u> (4) Los <u>recursos</u> técnicos ya <u>están</u> a mano o comprometidos. (5) <u>la respuesta demuestra conocimiento y experiencia con requisitos IPv6 y un plan de implementación detallado.</u></p> <p>1 –Cumple con los requisitos. <u>La</u></p>
--	---	--	------------	--	---

					<p><u>respuesta incluye:</u> <u>(1) Nivel adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</u> <u>(2) Evidencia de un adecuado plan de implementación que aborde los requisitos de capacidad IPv6, incluyendo la identificación de servidores de nombre con capacidad IPv6;</u> <u>(3) Planes IPv6 en conformidad con modelo de negocio; y</u> <u>(4) Demuestra que los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles.</u> (4) la respuesta demuestra conocimiento de los requisitos IPv6 y un plan para asegurar los recursos para la implementación.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos: No cumple con los requisitos para un</p>
--	--	--	--	--	---

							puntaje de 1.
--	--	--	--	--	--	--	---------------

	38	Whois: describir la forma en que el solicitante cumplirá las especificaciones de los Datos de Registración del Registro de Acceso Público (Whois) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para objetos de datos, acceso masivo y búsquedas, según lo definido en el acuerdo base: "Especificación para los Servicios de Publicación de los Datos de Registración". (Especificación 4) . Describir cómo el servicio de Datos de Registración del Registro de Acceso Público (Whois) del solicitante cumplirá con lo dispuesto en la solicitud de comentarios RFC 3912.		0-1	La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.	<p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: (1) Nivel adecuado de detalle para demostrar sustancialmente la capacidad y el conocimiento requeridos para cumplir con este elemento; (2) Servicios de Whois en cumplimiento con las solicitudes de comentarios (RFCs) y brinda todas las funcionalidades necesarias para la interfaz del usuario; (3) capacidades de Whois proporcionadas con el modelo de negocio; y (4) Demuestra que los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo los planes para este elemento están a mano o fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
	39	Ciclo de vida de la registración: proporcionar una descripción detallada del ciclo de vida de la registración propuesta para los nombres de dominio en el Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto. La descripción debe explicar los diversos estados de registración, así como los criterios y procedimientos que se utilizan para cambiar de estado. Debe describir		0-1	La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento de los ciclos de vida y estados de la registración; (2) coherencia con cualquier compromiso específico tomado ante los registrantes según lo	<p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: (1) Evidencia de ciclo de vida de la registración altamente desarrollado, con definición de varios estados de</p>

	<p>el ciclo de vida típico de la registraci3n considerando creaci3n, actualizaci3n y eliminaci3n, as3 como todos los pasos que intervienen, tales como: pendiente, bloqueado, vencido y transferido, que correspondan. Tambi3n se deber3n explicar con claridad todos los elementos involucrados, por ejemplo: detalles de periodos de gracia adicionales o de canje, o periodos de notificaci3n para renovaciones o transferencias.</p>		<p>adaptado al plan de negocio del Dominio Gen3rico de Alto Nivel (gTLD) propuesto.</p>	<p><u>registraci3n y transici3n entre los estados;</u> <u>2) Consistencia del ciclo de vida de la registraci3n y los compromisos tomados con los registrantes respecto a los planes t3cnicos y de negocio; y demuestra entendimiento de los impactos de este requisito en los negocios</u> (3) Demuestra que los <u>recursos</u> t3cnicos necesarios para llevar a cabo los planes para este elemento <u>est3n</u> a mano o f3cilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
--	--	--	---	---

	<p>40 Medidas contra el abuso/uso indebido: Los solicitantes deben describir de qué manera su propuesta establecerá políticas y prácticas que minimicen el abuso/uso indebido de las registraciones y otras actividades que afecten a los derechos legales de terceros. Describir cómo la propuesta implementará medidas de seguridad contra registraciones no cualificadas y reducirá las oportunidades de comportamientos tales como <i>phishing</i> o <i>pharming</i>. Las respuestas podrán además incluir medidas adicionales, tales como: políticas de abuso/uso indebido, procedimientos de registro, procedimientos de verificación previa o autenticación del registrante u otros acuerdos.</p>	<p><u>Nota: Aunque aquí no se presentan cambios a partir de la versión 2 de la Guía para el Solicitante, se espera que las preguntas y requisitos del solicitante relativas a las políticas de abuso evolucionen como resultado de los debates de la comunidad sobre la forma de abordar los "temas principales" de la protección de marcas y conductas maliciosas. Véase https://st.icann.org/new-gtld-overarching-issues/index.cgi. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) continúa alentando el aporte de sugerencias en este ámbito.</u></p>	<p>0-2</p>	<p>La respuesta completa describe los mecanismos diseñados para:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) impedir el abuso o uso indebido de registraciones; y (2) para identificar y abordar el abuso/uso indebido de nombres registrados en forma continua. 	<p>2 – Excede los requisitos. <u>(1) Evidencia de Mecanismos de Protección de Derechos (RPM) altamente desarrollados, especificados en detalle para ser incluidos en el acuerdo de registro.</u> (2) Mecanismos que brinden protección previa y posterior a la registración (más allá de la Política de Disputa y Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio – UDRP–); y (3) Mecanismos que aborden la puesta en marcha y operaciones continuas del registro.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. (1) El operador del registro propuesto se compromete y describe los mecanismos de protección de derechos; y (2) Estos mecanismos brindan protecciones al menos para la puesta en marcha del registro.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>
--	--	---	------------	---	---

	<p>41 Copias de seguridad/respaldo <u>de datos</u>: brindar</p> <ul style="list-style-type: none"> • detalles de la frecuencia y los procedimientos para realizar las copias respaldo de los datos, • hardware y sistemas utilizados para tal fin • formato de los datos • características de las copias de seguridad • procedimientos para la recuperación de datos/reconstrucción de la base de datos. 		<p>0-2 La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) detalle de los procesos implementados para el respaldo de datos, proceso de recuperación y frecuencia;</p> <p>(2) <u>proceso de copia de seguridad y recuperación de datos</u> coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye</p> <p>(1) <u>Evidencia de</u> políticas y procedimientos de respaldo de datos altamente desarrolladas, <u>con un robusto monitoreo continuo, cumplimiento continuo y revisión periódico de las copias de seguridad, pruebas periódicas y análisis de recuperación. Seguimiento de las prácticas destacadas.</u></p> <p>(2) Un alto nivel de flexibilidad;</p> <p>(3) Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; <u>y</u></p> <p>(4) Recursos técnicos que ya <u>están</u> a mano o completamente comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p><u>(1) Procedimientos adecuado para la realización de copias de seguridad, pasos y capacidades de recuperación disponibles;</u></p> <p><u>(2) Seguimiento de mínimas prácticas destacadas;</u></p> <p><u>(3) Procedimientos de respaldo de datos proporcionados con el modelo de negocio; y demuestra</u></p>
--	---	--	--	---

					<p>entendimiento de los impactos de este requisito sobre los negocios.</p> <p>(4) Demuestra que los <u>recursos</u> técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--

	<p>42 Custodia: describir la forma en que el solicitante cumplirá con los acuerdos de custodia documentados en las Especificaciones de Custodia de Datos del Registro (adjuntadas como parte del borrador del Acuerdo Base), incluyendo los planes para realizar copias de seguridad diarias y para archivar la información del registro.</p> <p>Nota: para contar con una medida adicional de protección del registrante, se considera la posibilidad de un enfoque en que un postulante pueda obtener una puntuación más alta por la custodia de los datos de registros gruesos. ICANN invita a hacer comentarios públicos acerca de este enfoque, en especial sugerencias sobre cómo garantizar que el postulante implemente este compromiso, por ejemplo, la existencia de una cláusula en el acuerdo de registro u otro medio.</p>	<p>Para contar con una medida adicional de protección del registrante, ICANN considera la posibilidad de un enfoque en el que un postulante que proponga custodiar los datos de registros gruesos obtenga una puntuación más alta (tenga en cuenta que esto no requiere que el postulante muestre todos los datos que se custodian en sus registros de Whois). ICANN invita a hacer comentarios públicos acerca de este enfoque, en especial sugerencias sobre cómo garantizar que el postulante implemente este compromiso, por ejemplo, la existencia de una cláusula en el acuerdo de registro u otro medio.</p>	<p>0-2</p>	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) cumplimiento la <u>Especificación 2</u> del borrador del acuerdo base;</p> <p>(2) un plan razonable para realizar copias de seguridad diarias y para archivar la información del registro;</p> <p>(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro,</p> <p>(4) acuerdo de custodia que sea coherente con el modelo comercial y el tamaño/alcance del registro.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) <u>Evidencia de procedimiento de datos altamente desarrollado y detallado, incluyendo el monitoreo continuo, archivo y revisión periódica para el funcionamiento continuado del registro;</u></p> <p>(2) <u>Evidencia de cumplimiento con la Especificación 2 del acuerdo base ;</u></p> <p>(3) <u>Interacción completa y consistencia en los requisitos técnicos y comerciales; y</u></p> <p>(4) <u>Recursos</u> técnicos que ya <u>están</u> a mano o comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) <u>Un nivel adecuado de detalle para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</u></p> <p>(2) <u>Planes de custodia de datos que son suficientes para resultar en el cumplimiento con la Especificación de Custodia de Datos del Registro;</u></p> <p>(3) <u>Capacidades de custodia proporcionadas con el modelo</u></p>
--	--	--	------------	---	---

						<p><u>de negocio; y</u></p> <p>4) Demuestra que los <u>recursos</u> técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
	43	<p>Continuidad del registro: describir la forma en que el solicitante cumplirá con las obligaciones de continuidad del registro según lo descrito en la Especificación de Interoperatividad, Continuidad y Desempeño del Registro, adjuntada como parte del borrador del Acuerdo Base. A modo de referencia, los solicitantes deberán consultar el Plan de Continuidad de Registros de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en http://www.icann.org/en/registries/continuity/draft-plan-best-practices-20oct07.pdf.</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra:</p> <p>(1) descripción detallada mostrando los planes para el cumplimiento de las obligaciones de continuidad del registro;</p> <p>(2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; y</p> <p>(3) se asignan las mejores prácticas a los aspectos de las operaciones del registro que se describen en otra</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye:</p> <p>(1) <u>Sistemas para el mantenimiento de la continuidad</u> del registro altamente desarrollados y detallados;</p> <p>(2) Una alto nivel de flexibilidad;</p> <p>(3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) <u>Recursos</u> técnicos que ya <u>están</u> a mano o</p>

				<p>sección de las respuestas a estas preguntas:-(3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: (1) Nivel adecuado de detalle para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para <u>cumplir con este elemento;</u> <u>(2) Planes de continuidad suficientes como para resultar en el cumplimiento de los requisitos;</u> <u>(3) Planes de continuidad proporcionales con el modelo de negocio;</u> (4) Demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>	
	44	<p>Transición del registro: presentar un plan que se pueda seguir ante el evento de la necesidad de transición del Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto a otro operador nuevo, incluyendo el proceso de transición.</p> <p><u>(Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</u></p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye: (1) <u>Evidencia de un plan de transición altamente desarrollado, incluyendo el tiempo requerido para las transiciones, análisis de factibilidad durante la</u></p>

				<p>previsto del registro; (3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados de acuerdo a los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p><u>transición, robusto monitoreo previo y posterior a las fases de delegación;</u> (2) Un alto nivel de flexibilidad; (3) Interacción y consistencia completas de los requisitos técnicos y comerciales; y (4) pericia técnica que ya está a mano o comprometida. <u>(4) Un proveedor de transición que ya esté a mano.</u></p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: (1) <u>Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</u> (2) demuestra entendimiento de los impactos de este requisito sobre el negocio; y (3) demuestra que la pericia técnica requerida para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles (2) <u>Evidencia de un plan de transición de registro adecuado con monitoreo ad hoc durante la transición de registro;</u> (3) <u>Plan de transición</u></p>
--	--	--	--	--	--

					<p>proporcionado con el modelo de negocio; y (4) Recursos para la transición de registros que estén completamente comprometidos.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>	
	45	<p>Prueba de fallos: brindar una descripción del plan de prueba de fallos, incluyendo la prueba obligatoria anual del plan. Los ejemplos pueden incluir: una descripción de los planes para probar los fallos de los centros de datos u operaciones en sitios alternativos, a partir de una instalación activa a una inactiva, prueba de custodia de datos del registro o pruebas de continuidad con otros registros de Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) y la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).</p>		0-2	<p>La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuente con los recursos adecuados de acuerdo a los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye: (1) Evidencia de un plan de prueba de fallos altamente desarrollado y detallado, incluyendo la realización de pruebas periódicas, un monitoreo robusto, revisión y análisis; (2) Un alto nivel de flexibilidad; (3) Interacción y consistencias completas de los requisitos técnicos y comerciales; y (4) Recursos técnicos para la prueba de fallos que ya estén a mano o estén completamente comprometidos.</p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: (1) Nivel de detalle adecuado</p>

					<p><u>para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</u> <u>(2) Evidencia de un plan de prueba de fallos adecuado con una revisión <i>ad hoc</i> y un análisis de resultados;</u> <u>(3) El plan de prueba de fallos es proporcional con el modelo comercial; y</u> (4) Demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este proceso <u>están</u> fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	---

	<p>46 Procesos de monitoreo y derivación de fallos: brindar una descripción de los acuerdos propuestos (o reales) para el monitoreo de los sistemas de registro críticos (incluyendo al Sistema de Registro Compartido –SRS–, sistema de bases de datos, servidores del Sistema de Nombres de Dominio –DNS–, política de datos de registro de conocimiento público (Whois), conectividad de red, enrutadores y cortafuegos –firewalls–). Esta descripción deberá explicar cómo estos sistemas serán monitoreados y los mecanismos que serán utilizados para la derivación e informe de fallos, así como detalles de los arreglos de respaldo propuestos para estos sistemas del registro.</p>		<p>0-2</p>	<p>La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico de alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuente con los recursos adecuados según los costos previstos en el plan comercial del registro; (4) coherencia con los compromisos asumidos con los registrantes en relación al mantenimiento del sistema.</p>	<p>2 – Excede los requisitos. La respuesta incluye: (1) <u>Evidencia mostrando tolerancia/monitoreo de fallos altamente desarrollados y detallados y sistemas redundantes desplegados con herramientas/tablero de control (métricas) de monitoreo en tiempo real periódicamente desplegadas y revisadas;</u> (2) Un alto nivel de flexibilidad; (3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales, y <u>(3) Recursos técnicos para el monitoreo y derivación de fallos que ya estén a mano o completamente comprometidos.</u></p> <p>1 – Cumple con los requisitos. La respuesta incluye: <u>(1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</u> <u>(2) Evidencia mostrando sistemas planificados de tolerancia/monitoreo con monitoreo ad hoc y realización de revisión</u></p>
--	---	--	------------	---	---

						<p><u>periódica limitada;</u> <u>(3) Planes proporcionales con el modelo comercial; y</u> (4) Demuestra que los recursos técnicos para llevar a cabo los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles.</p> <p>0 – No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--	--

47	<p>OPCIONAL. Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC): si el Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) propuesto ofrece a las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) como un servicio de registro en el momento del lanzamiento, deberá describir las políticas y los procedimientos que seguirá el registro propuesto; por Ejemplo: cómo se garantizará que el intercambio y el almacenamiento de claves sean seguros. Describir la forma en que la implementación de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) cumplirá los estándares de la solicitud de comentarios RFC 4033, 4034, 4035 y 5155.</p>	<p><u>Las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) constituyen un servicio opcional. La ausencia de la implementación o planes de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) no desmerecerá la puntuación del solicitante. Sin embargo, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) espera que la implementación de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) constituya un requisito para todos los Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD), dentro de un término de cinco años.</u></p>	0-2	<p>Las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) constituyen un servicio opcional. La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico con alcance/escala coherente con el modelo comercial y el tamaño previsto del registro; (3) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados de acuerdo a los costos previstos en el plan de negocio del registro.</p>	<p>2 - Excede los requisitos. La respuesta incluye: (1) <u>Evidencia de políticas y procedimientos para Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) altamente desarrollados y detallados, con cumplimiento de las solicitudes de comentarios requeridos, la gestión de encriptación segura de claves (intercambio y almacenamiento)</u> (2) Procedimientos de gestión de claves para los registrantes en el Dominio de alto Nivel (TLD) propuesto; (3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales; y (4) <u>Recursos</u> técnicos que ya <u>están</u> a mano o comprometidos. El solicitante también debe ser capaz de</p>
----	--	--	-----	--	--

					<p>pasar los requisitos para las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) en la revisión previa a la delegación.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos: La respuesta incluye: <u>(1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</u> <u>(2) Evidencia de un plan de implementación de Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) adecuado que brinde un alto nivel de flexibilidad;</u> <u>(3) Plan técnico proporcionado con el modelo comercial; y</u> (4) Demuestra que los <u>recursos</u> técnicos requeridos para llevar</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>a cabo los planes para este elemento <u>están</u> fácilmente disponibles.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--	---

	<p>48 OPCIONAL. Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN): indicar si el registro propuesto admitirá el registro de etiquetas de Nombres de Dominio Internacionalizado (IDN) en el Dominio de Alto Nivel (TLD); de ser así, cómo. Por ejemplo, deberá explicar qué caracteres se admitirán, y la tabla de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) asociada con las variantes identificadas junto con la política de registro correspondiente. Esto incluye las interfaces públicas a las bases de datos, tales como Whois y Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP). <u>Describir cómo la implementación de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) cumplirá con lo dispuesto en los documentos RFCs 3454, 3490, 3491 y 3743.</u></p>	<p><u>Los Nombres de Dominio Internacionalizado (IDN) constituyen un servicio opcional. La ausencia de implementación o planes para los Nombres de Dominio Internacionalizado (IDN) no desmerecerá la puntuación del solicitante.</u></p>	<p>0-2</p>	<p><u>Los Nombres de Dominio Internacionalizado (IDN) constituyen un servicio</u> opcional. La respuesta completa demuestra: (1) conocimiento y entendimiento completos de este aspecto de los requisitos técnicos del registro; (2) un plan técnico que cuenta con los recursos adecuados de acuerdo a los costos previstos en el plan comercial del registro; (3) coherencia con los compromisos asumidos con los registrantes, en cuanto al propósito de la registración y a las descripciones de los servicios del registro; (4) las cuestiones relacionadas con el uso de secuencias/escrituras han sido establecidas y las tablas <u>de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)</u> han sido publicadas.</p>	<p>2 - Excede los requisitos. La respuesta incluye: (1) <u>Evidencia de procedimientos para Nombres de Dominio Internacionalizados (IDNs) altamente desarrollados y detallados, incluyendo tablas completas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN), cumplimiento con las directrices del mecanismo de Nombres de Dominio Internacionalizados en Aplicaciones (IDNA) y documentos de solicitud de comentarios (RFCs) en cuanto a los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN), monitoreo periódico de las operaciones de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN);</u> (2) <u>Evidencia de la capacidad para resolver cuestiones conocidas de representación y Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) o de ataques a los</u></p>
--	--	---	------------	---	--

					<p><u>Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN).</u></p> <p>(3) Interacción completa y consistencia de los requisitos técnicos y comerciales; y</p> <p>(4) Recursos técnicos que ya <u>están</u> a mano o comprometidos.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos: La respuesta incluye:</p> <p><u>(1) Nivel de detalle adecuado para demostrar sustancialmente la capacidad y conocimiento requeridos para cumplir con este elemento;</u></p> <p><u>(2) Evidencia de planes de implementación adecuados para los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) en cumplimiento con las directrices del mecanismo de Nombres de Dominio Internacionalizados en Aplicaciones (IDNA);</u></p> <p><u>(3) Planes de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) coherentes con el</u></p>
--	--	--	--	--	---

						<p>modelo comercial; demuestra entendimiento de los impactos de este requisitos sobre el negocio</p> <p><u>(4) Demuestra que los recursos técnicos requeridos para llevar a cabo los planes para este elemento están fácilmente disponibles.</u></p> <p>(4) puede contener algunas debilidades u omisiones que son posibles de corregir o superarse fácilmente y hacerlo aceptable. Por ejemplo: las tablas de IDN no están completas pero se ha hecho un trabajo significativo. (Las tablas de IDN deben estar completas con antelación a la delegación). Se brinda un plan detallado para presentar tablas con variantes de idiomas. Conocimiento demostrado de las directrices de IDNA e IDN y un plan para garantizar los recursos para la implementación.</p> <p>0 - No cumple con los</p>
--	--	--	--	--	--	---

							requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.
--	--	--	--	--	--	--	--

Demostración de Capacidad Financiera	<p>49 Declaraciones financieras: presentar declaraciones financieras auditadas del solicitante, para año fiscal más recientemente finalizado, así como declaraciones financieras no auditadas para el período financiero parcial más recientemente finalizado. Para los solicitantes recientemente constituidos, presentar las declaraciones financieras disponibles más recientes. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>		<p>0-2 Las declaraciones financieras auditadas se preparan conforme a los Estándares Internacionales para Informes Financieros (IFRS) adoptados por el Comité Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB) o conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) de los EE.UU. El informe incluirá un balance general y una declaración de ingresos que reflejen la situación financiera del solicitante y los resultados de las operaciones. Ante el evento de que la entidad del solicitante haya sido conformada recientemente para los propósitos de solicitar un Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD) y no contara con un historial de operaciones, el solicitante deberá presentar declaraciones financieras pro forma que reflejen la capitalización proyectada de la entidad para la operación del registro. En el último caso, es preciso que la financiación pueda comprobarse como real y precisa, y no podrá incluir captaciones de fondos previstas.</p>	<p>2 - Cumple con los requisitos en forma completa: (1) Se presentan declaraciones completas y autenticadas, así como (2) Declaraciones no auditadas para los períodos recientes.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos en forma mínima. Los solicitantes que no disponen de declaraciones auditadas y brindan declaraciones financieras pro forma reflejando la capitalización proyectada de la entidad para la operación de registro.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1 o 2. Por ejemplo: una entidad cuyo historial operativo no cumple con los requisitos de declaraciones auditadas.</p>
---	---	--	--	--

	<p>50 Plantilla de proyecciones: presentar las proyecciones financieras correspondientes a los costos y financiación, utilizando la plantilla adjunta. El período de inicio corresponde al momento desde la presentación de la solicitud hasta la delegación del Dominio de Alto Nivel (TLD). La intención <u>de la plantilla es</u> unificar la presentación de los solicitantes de Dominios de Alto Nivel (TLD) y de este modo facilitar el proceso de evaluación. Deberá incluir explicaciones de cualquier varianza significativas interanuales (o las previstas para los años posteriores a los indicados en la plantilla) en cualquier categoría de costos o financiación.</p> <p>(Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial)</p>		0-2	<p>El postulante ha presentado un modelo completo que demuestra un negocio sostenible (incluso si no se alcanza un punto de equilibrio durante los primeros tres años de operación).</p>	<p>2 - Excede los requisitos. (1) El modelo es descrito con suficiente detalle como para determinar un balance de costo, financiación y riesgo conservativos por un experto en operaciones de registro. Por ejemplo: la financiación y los costos son altamente coherentes y son representativos de una robusta preocupación continua; y (2) Los rangos anticipados en ganancias y costos están explicados en detalle. Todas las operaciones cuentan con financiación, aún a extremos negativos de los rangos esperados.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos: (1) Demuestra recursos y plan para un negocio sostenible; (2) Principalmente, se identifican los supuestos financieros acerca de las operaciones de registro, financiación y mercado.</p>
--	--	--	-----	--	--

						<p>(3) Las estimaciones financieras son defendibles; y (4) El modelo descrito se describe con suficiente detalle como para determinarse que constituye un balance de costo, financiación y riesgo razonables por parte de un experto en operaciones de registro. Por ejemplo: la financiación y costos son coherentes y representativos de una preocupación continua.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--	--

	<p>51 a) Costos: describir y explicar los costos previstos para el establecimiento y funcionamiento del Registro propuesto. Según se describe en la Guía para el Solicitante, la información presentada será considerada teniendo en cuenta toda la solicitud y los criterios de evaluación. Por lo tanto, esta respuesta debe coincidir con la información brindada en la plantilla para: 1) mantener las operaciones del registro, 2) ofrecer los servicios de registro arriba descritos, y 3) satisfacer los requisitos técnicos descritos en la sección Demostración de la Capacidad Técnica y Operativa. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>		<p>0-2</p>	<p>Los costos identificados guardan coherencia con los servicios de registro propuestos, financian adecuadamente los requisitos técnicos y son coherentes con la misión/propósito del registro. Una persona razonable con experiencia en la operación técnica del registro, estaría de acuerdo en que los costos proyectados son razonables para un registro del tamaño y alcance descritos en la solicitud. <u>Los costos identificados incluyen el instrumento financiero descrito en la pregunta 53 a continuación.</u></p>	<p>2 - Excede los requisitos.: (1) Los elementos de costos descritos están clara y separadamente ligados a cada uno de los aspectos de las operaciones de registro: servicios de registro, requisitos técnicos y otros aspectos de acuerdo a lo descrito por el solicitante. (2) Los costos estimados son conservativos; y (3) Coherentes con el funcionamiento de un registro del volumen/alcance/tamaño o descrito por el solicitante. (4) La mayoría de las estimaciones se derivan a partir de ejemplos reales de previas operaciones de registro o equivalentes.. (5) Las estimaciones conservativas están basadas en esas experiencias y describen una serie de costos anticipados, utilizando el rango de costos más altos para realizar las estimaciones</p>
--	---	--	------------	--	--

						<p>1 - Cumple con los requisitos: (1) Los elementos de costo descritos cubren razonablemente todos los aspectos del funcionamiento del registro: servicios del registro, requisitos técnicos y otros aspectos de acuerdo a lo descrito por el solicitante. (2) Los costos estimados son coherentes; y (3) Defendibles con el funcionamiento de un registro del volumen/alcance/tamaño o descrito por el solicitante.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
		(b) Describir los rangos anticipados de los costos proyectados. Describir los factores que afectan a dichos rangos. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).				

	<p>52 Financiación y Ganancias: La financiación puede provenir de distintas fuentes (por ejemplo: capital existente o recaudaciones/ingresos derivados del funcionamiento del registro propuesto). Para cada fuente (según corresponda), deberá describir: I) Cómo los fondos existentes aportarán recursos para: 1) las operaciones de puesta en marcha, y 2) continuidad de operaciones; II) una descripción del modelo de ingresos, incluyendo proyecciones para los volúmenes de transacción (si el postulante no tiene previsto depender de las ganancias de registración para cubrir los costos operativos del registro, deberá aclarar cómo se desarrollará y mantendrá la financiación de la operación en forma estable y sostenida); III) para las fuentes de financiación externas, el solicitante debe (si corresponde) brindar evidencia del compromiso de la parte que compromete los fondos. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>		<p>0-2</p>	<p>Los recursos de financiación son claramente identificados y cubren adecuadamente las proyecciones de costo del registro. Las fuentes de fondos de capital están claramente identificadas y se mantienen separadas de otros posibles usos y están disponibles. Se describe el plan para completar la transición de las fuentes de financiación desde el capital disponible a las ganancias derivadas de las operaciones (si corresponde). Las fuentes de financiación externas están documentadas y verificadas, y no deben incluir fuentes de financiación probables. Se identifican las fuentes de fondos de capital necesarias para sostener las operaciones de registro en forma continua. Los ingresos proyectados son coherentes con el tamaño y la penetración prevista de los mercados de destino.</p>	<p>2 - Excede los requisitos. (1) Los fondos existentes son cuantificados, segregados y destinados para las operaciones del registro. (2) Si el funcionamiento continuo ha de ser financiado a partir de fondos existentes (en vez de mediante las ganancias del funcionamiento continuo del registro), esa financiación está segregada y destinada únicamente para este propósito y en un monto adecuado para cubrir tres años de operación. (3) Las ganancias están claramente ligadas a los volúmenes de negocio, tamaño del mercado y penetración proyectados; y (4) Las suposiciones hechas son consideradas como conservativas por parte de expertos en la industria.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos.</p>
--	--	--	------------	--	---

					<p>(1) Los fondos existentes son cuantificados, identificados como disponibles y presupuestados.</p> <p>(2) Si el funcionamiento continuo ha de ser financiado a partir de fondos existentes (en vez de mediante las ganancias del funcionamiento continuo del registro), esa financiación está cuantificada y sus fuentes están identificadas acordes a un monto adecuado para cubrir tres años de operación.</p> <p>(3) Las ganancias están claramente ligadas a los volúmenes de negocio, tamaño del mercado y penetración proyectados; y</p> <p>(4) Las suposiciones hechas son consideradas como conservativas por parte de expertos en la industria.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los</p>
--	--	--	--	--	--

						requisitos para un puntaje de 1.
		(b) Describir los rangos de financiación y las ganancias proyectados. Describir los factores que afectan a dichos rangos. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).				

	53	(a) Plan de Contingencia. Al describir el plan de contingencia: identificar cualquier obstáculo proyectado para la implementación del plan comercial, y la forma en que afecta a los costos, financiación o el cronograma planificados. Por ejemplo: ¿ha identificado alguna regulación, ley o política en particular que podría impactar a la oferta de Servicios del Registro? (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).		0-2	<p>Las contingencias y riesgos son identificados e incluidos en los análisis de costos y financiación. Se identifican planes de acción ante el evento de ocurrir contingencias. Ante el evento de que tales contingencias ocurran, el modelo es flexible. Las respuestas abordan la probabilidad y el impacto en los recursos de las contingencias identificadas.</p> <p>2 - Excede los requisitos. (1) El modelo identifica los riesgos clave y las posibilidades de que ocurran cada uno de ellos, en forma minuciosa: operativos, de negocio, jurídicos y otros riesgos externos. (2) Planes de acción y operaciones con recursos adecuados en base a la asignación de fondos existente y al plan de ganancias, aún cuando ocurran contingencias.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos. (1) El modelo identifica los riesgos clave con el suficiente detalle como para ser entendido por una persona de negocios con experiencia en este ámbito. (2) La respuesta brinda algo de consideración a la probabilidad de contingencias</p>

						<p>identificadas. (3) Si en el plan existente no hubiera recursos disponibles para financiar las contingencias, se identifican las fuentes de financiación y un plan para obtenerla.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos para un puntaje de 1.</p>
		<p>(b) Describir el plan de contingencia en caso de que las fuentes de financiación se reduzcan tan significativamente con respecto a su plan comercial que deba realizar modificaciones sustanciales al modelo de implementación. En particular, ¿cómo se cumplirá con la continuidad de los requisitos técnicos? (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial)</p>				
		<p>(c) Describir el plan de contingencia en caso de que los volúmenes de actividad superen tan significativamente a las mejores proyecciones que deba realizar una modificación sustancial al modelo de implementación. En particular, ¿cómo se cumplirá con la continuidad de los requisitos técnicos? (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial).</p>				

	<p>54 Continuidad: la protección del registrante es crítica, y por lo tanto se exige a los solicitantes de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) que brinden evidencia indicando que las funciones críticas continuarán siendo realizadas aún cuando el negocio del solicitante sufra o la financiación no sea sostenible. Primero, deben estimarse las funciones de protección críticas del registrante. Segundo, el solicitante describirá los métodos para asegurar los fondos necesarios para desempeñar tales funciones durante un período de tres a cinco años. (Las respuestas a esta pregunta serán mantenidas en forma confidencial)</p> <p>deberá demostrar cómo financiar la continuidad de las operaciones de registro básicas para los registrantes existentes durante un período de tres a cinco años en el caso de falla o incumplimiento del registro o hasta que se nombre otro operador que lo suceda. Los detalles deben incluir la cantidad y el cronograma de financiación requerido para mantener estas operaciones en los niveles de actividad previstos. Para cumplir esta obligación, deberá: asegurar un instrumento financiero como un bono o una carta de crédito (es decir, demostrar su capacidad de ofrecer una seguridad financiera garantizada por una institución crediticia respetable); contratar y financiar a un proveedor para ampliar los servicios; separar fondos; u otros medios.</p>	<p>Como alternativa a este requisito, ICANN está considerando la opción de un fondo para el plan de continuidad del registro, donde el registro propuesto paga una tarifa fija además de la tarifa de solicitud para financiar una entidad externa que brinde los servicios de resolución de nombres.</p> <p>1. <u>Los solicitantes deberán proporcionar estimaciones de gastos para la financiación de las operaciones básicas, sobre una base anual. Las funciones básicas de un registro, las cuales deben ser respaldadas incluso si la financiación del negocio del solicitante falla, incluyen:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a. <u>Mantenimiento de servidores de nombres y Sistema de Nombres de Dominio (DNS) para los nombres de dominio registrados</u> b. <u>Sistema de Registración Compartido</u> c. <u>Servicio Whois</u> d. <u>Facturación y contabilidad del Registrador</u> e. <u>Seguridad de datos y custodia de datos</u> f. <u>Tablas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) (si el registro ofrece Nombres de Dominio Internacionalizados)</u> g. <u>Claves de Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) (si el registro ofrece Extensiones de</u> 	<p>0-3</p>	<p>Evidencia documentada o plan detallado de la capacidad para financiar la continuidad de las operaciones de registro básicas para los registrantes existentes durante un período de tres a cinco años, ante el evento de falta o incumplimiento del registro o hasta que se nombre otro operador que lo suceda. Constancia de los recursos financieros para financiar este requisito antes de la delegación. Se debe satisfacer este requisito antes de la delegación del registro.</p>	<p>3 - Excede los requisitos. El instrumento financiero está garantizado; se ha hecho un acuerdo formal y totalmente financiado con un proveedor de servicios de respaldo; o existen otras financiaciones o acuerdos para ofrecerse ante el evento de fracaso, y asegurar la continuidad de operaciones por cinco años.</p> <p>2 - Excede los requisitos. El instrumento financiero está garantizado; se ha hecho un acuerdo formal y totalmente financiado con un proveedor de servicios de respaldo o existen otras financiaciones o acuerdos para ofrecerse ante el evento de fracaso, y asegurar la continuidad de operaciones por tres años.</p> <p>1 - Cumple con los requisitos.</p>
--	--	---	------------	---	--

			<p><u>Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio)</u></p> <p><u>Estas funciones son identificadas como funciones críticas de un registro en el Plan de Continuidad del Registro de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD); para más información, véase http://www.icann.org/en/registries/continuity/</u></p> <p>2. <u>A fin de proteger a los registrantes, los solicitantes deberán aportar evidencia de cómo los fondos necesarios para el desempeño de estas funciones básicas están garantizados. La evidencia puede brindarse en forma de instrumentos financieros o contratos tales como:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Celebración de contratos con Otros Registros: puede celebrarse un contrato en el cual un registro más establecido y seguro acuerda cumplir con el funcionamiento del Registro del solicitante si en el futuro existiera la necesidad.</u> • <u>Efectivo Restringido: efectivo en posesión de una tercera parte fiduciaria o mantenido en una cuenta con restricciones específicas.</u> • <u>Otros respaldos: activos en garantía tales como acciones, bonos, documentos negociables o inmuebles.</u> • <u>Garantía de Tercera Parte: una</u> 		<p>Se identifica una financiación separada y se describe el instrumento de respaldo para ofrecerse ante el evento de fracaso, y asegurar la continuidad de operaciones por al menos tres años.</p> <p>0 - No cumple con los requisitos. No cumple con los requisitos como para un puntaje de 1.</p>
--	--	--	--	--	--

			<p><u>organización financieramente segura que sirva de garantía al solicitante o inmuebles de respaldo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cartas de Crédito (LOC), bonos: Las Cartas de Crédito de Garantía, cartas de crédito irrevocables o cartas de crédito "siempre vigentes" –evergreen–, bonos de ejecución, bonos de garantía e instrumentos financieros otorgados por un banco para garantizar que se efectúen los pagos en caso de fracaso del solicitante. La forma, idioma e institución que respalda una carta de crédito (LOC) determina su peso como respaldo.</u> • <u>Fondo para Amortización de Obligaciones: Los fondos son reservados, con el paso del tiempo, por el Registro, acumulando un monto suficiente para cubrir una obligación potencial.</u> • <u>Fondo Común para Amortización de Obligaciones: los solicitantes pueden ser capaces de agrupar sus riesgos y pagar a un fondo común de amortización de obligaciones para cubrir el fracaso de cualquier registro perteneciente a tal agrupación.</u> 		
--	--	--	--	--	--